

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADEMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y**  
**GERENCIALES**  
**ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**



**CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL IMPUESTO A LAS GRANDES**  
**TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN LOS AGENTES DE RETENCION EN**  
**EL SECTOR COMERCIO – MUNICIPIO VALERA**

**Presentado por:**

**BR., FLAVIA MONTILLA**

**BR., LORENA RIVAS**

**TRUJILLO, VENEZUELA**

**2024**

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADEMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y**  
**GERENCIALES**



**ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**

**CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL IMPUESTO A LAS GRANDES**  
**TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN LOS AGENTES DE RETENCION EN**  
**EL SECTOR COMERCIO**

**Trabajo Especial de Grado para Optar al título de Licenciadas en Contaduría**  
**Pública**

**Presentado por:**

**BR., FLAVIA MONTILLA**

**BR., LORENA RIVAS**

**TUTOR**

**PROF. M.Sc. GILBERTO ROJAS**

**TRUJILLO, VENEZUELA**

**2024**

## DEDICATORIA

A mis padres, quienes me han impulsado a ser mejor y superarme cada día; a mis demás familiares, por su apoyo incondicional; a mi tía Ángela, quien siempre me alentó a prevalecer ante la adversidad; y a esas amistades que han ayudado a levantarme en cada caída a lo largo de este gran camino.

Lorena Rivas.

Dedico esta obra a Dios, mi guía inquebrantable en cada paso de mi vida. A mis padres y hermanos, quienes han entregado todo por mí, su amor y apoyo han sido fundamentales. A mi querido José, por su incondicional cariño y compañía a lo largo de nuestras carreras y sueños compartidos. A mis tías Luz, Neida y Zaida, así como a toda mi familia, por su aliento constante en este camino. A mi prima Betzy, por ser una fuente de motivación mutua en la búsqueda de nuestros sueños. Finalmente, a mi abuela Ede, quien siempre deseó estar presente en este día; sé que desde el cielo te sientes orgullosa de mí.

Flavia Montilla.

## AGRADECIMIENTO

Primeramente, a Dios, por la fortaleza y voluntad que me ha dado para alcanzar este hito, gracias.

A la Universidad Valle del Momboy y a su programa de becas Dr. José Gregorio Hernández, que me permitió estudiar esta gran carrera y cumplir un sueño.

Doy mi más sincero agradecimiento a mis padres, hermanos y demás familiares por ser un pilar irremplazable en mi vida y amor incondicional, por estar siempre presentes en mis mejores y peores momentos, simplemente gracias.

A mis amigas a distancia, que han sido un gran soporte a lo largo de este camino.

A mis compañeros y futuros colegas, por la amistad y apoyo que nos brindamos mutuamente.

Al decanato y profesorado, por sus orientaciones y enseñanzas.

Para finalizar, quiero agradecer mi determinación y resiliencia para superar esas noches en vela, esos momentos difíciles o en los que creía que no lo lograría, para alcanzar esta meta y superar esta gran etapa.

Lorena Rivas.

Ante todo, agradezco a Dios por el privilegio de estudiar una carrera tan maravillosa. Confío en que Él guiará el inicio de mi carrera profesional y todas las metas que están por venir.

A mi madre, quien me ha enseñado el verdadero significado de no rendirse ante las adversidades. Prometiste superar tu diagnóstico médico para verme alcanzar este sueño, y eres mi ejemplo de fe y perseverancia. Estoy convencido de que Dios permitirá que me acompañes en todas las etapas de mi vida.

A mi padre, quien representa la fortaleza en mi vida y me ha enseñado que todo lo que uno se propone se logra con dedicación y trabajo arduo. Gracias por tus consejos valiosos y por ser el apoyo más grande que he tenido.

A mis hermanos, gracias por su apoyo y ánimo a lo largo de todo este proceso. En especial, quiero agradecer a mi hermano Enrique por todos los esfuerzos que has realizado por mí; este logro es tanto mío como tuyo. Espero siempre hacerte sentir orgulloso.

A mi tío Alfredo y a mi prima Cinthya, les agradezco por brindarme la oportunidad de cumplir este sueño. Gracias, tío, por haberme preguntado sobre mis planes aquella tarde en la que hablamos de mi futuro. "La loquita, lo logró", gracias a tu apoyo estoy culminando mi carrera.

Extiendo un agradecimiento especial a toda mi familia, me han acompañado durante este proceso, brindándome palabras de ánimo y su apoyo incondicional. A mi prima Krisbel, me siento afortunado de haber compartido parte de nuestra carrera juntas.

Quiero expresar mi gratitud al profesor Gilberto Rojas, quien nos apoyó y guió en todo momento. También agradezco a la facultad por todo el conocimiento impartido. Agradezco a la Licenciada Marieli Torres por la valiosa experiencia que me brindó durante mis prácticas profesionales.

Por último, agradezco a mis compañeros por el apoyo y la compañía que nos ofrecimos a lo largo de la carrera; fueron grandes experiencias junto a ustedes.

Flavia Montilla.

## VEREDICTO

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES**

### VEREDICTO


Nosotros, Prof. MSc. Karelis Paredes, Prof. MSc. Zaida y Prof. MSc. Gilberto Rojas, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo Especial de Grado titulado **CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL IMPUESTO A LAS GRANDES TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN LOS AGENTES DE RETENCIÓN EN EL SECTOR COMERCIO – MUNICIPIO VALERA**, que presenta la Bachiller **Montilla Uzcátegui, Flavia Eliana**, portadora de la C.I. No. **30.236.526**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con **veinte (20) puntos**, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública.

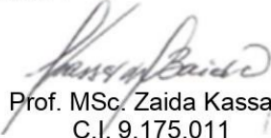
En fe de lo cual firmamos en Valera a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

  
 Prof. MSc. Zaida Kassar  
 C.I. 9.175.011  
 JURADO

  
 Prof. MSc. Gilberto Rojas  
 C.I. 19.285.228  
 TUTOR

  
 Prof. MSc. Karelis Paredes  
 C.I. 14.799.624  
 PRESIDENTE DEL JURADO

  
 Prof. MSc. Héctor Antúnez  
 C.I. 9.364.278  
 DECANO

  
 Prof. MSc. Zaida Kassar  
 C.I. 9.175.011  
 VICERRECTORA





**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES**

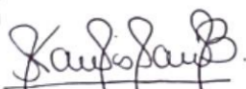
**VEREDICTO**

Nosotros, Prof. MSc. Karelis Paredes, Prof. MSc. Zaida y Prof. MSc. Gilberto Rojas, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo Especial de Grado titulado **CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL IMPUESTO A LAS GRANDES TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN LOS AGENTES DE RETENCIÓN EN EL SECTOR COMERCIO – MUNICIPIO VALERA**, que presenta la Bachiller **Rivas Gelvis, Lorena Margarita de la Santísima Trinidad**, portadora de la C.I. No. **30.716.961**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con **veinte (20) puntos**, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

  
 Prof. MSc. Zaida Kassari  
 C.I. 9.175.011  
 JURADO

  
 Prof. MSc. Gilberto Rojas  
 C.I. 19.285.228  
 TUTOR

  
 Prof. MSc. Karelis Paredes  
 C.I. 14.799.624  
 PRESIDENTE DEL JURADO

  
 Prof. MSc. Héctor Antúnez  
 C.I. 9.364.278  
 DECANO

  
 Prof. MSc. Zaida Kassari  
 C.I. 9.175.011  
 VICERRECTORA



+58 412 2263605



[www.uvm.edu.ve](http://www.uvm.edu.ve)



[universidadvalledelmomboy@uvm.edu.ve](mailto:universidadvalledelmomboy@uvm.edu.ve)

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES**  
**CONTADURIA PÚBLICA**



**CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL IMPUESTO A LAS GRANDES  
TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN LOS AGENTES DE RETENCION EN  
EL SECTOR COMERCIO C.A**

Autoras: Flavia Montilla.  
Lorena Rivas  
Fecha: octubre

**RESUMEN**

Esta investigación tuvo como objetivo principal analizar el control interno y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera. El tipo de investigación fue de tipo proyectiva, de la población y muestra la misma estuvo contemplada por cinco tiendas que cumplen con la condición de agentes de retención y manejo de moneda extranjera, inherente a esto se evaluaron 10 sujetos que laboran como gerentes o administradores de las tiendas, los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta con un instrumento de tipo cuestionario contentivo de 30 ítems. El resultado obtenido de los análisis se encontró una cultura de control interno sólida en muchos comercios, se identificaron áreas críticas que requieren atención inmediata. La evaluación de riesgos y el desarrollo de estrategias para mitigarlos mostraron resultados preocupantes. A pesar de que los procesos de cálculo y pago del IGTF se cumplen en su mayoría, la comunicación interna y la capacitación del personal presentan oportunidades de mejora significativas, lo que lleva a la propuesta de lineamientos de lo encontrado.

**Palabras clave:** Control Interno, agentes de retención, IGTF, Sector comercio

**ACADEMIC VICE-RECTORATE  
FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND MANAGEMENT ECONOMIC  
SCIENCES  
PUBLIC ACCOUNTING SCHOOL**

**INTERNAL CONTROL AND MANAGEMENT OF THE TAX ON  
LARGE FINANCIAL TRANSACTIONS (IGTF) IN THE WITHHOLDING  
AGENTS IN THE C.A. TRADE SECTOR**

**Author:** Flavia Montilla

Lorena Rivas

**Tutor:** Gilberto Rojas

**Date:** October 2024

**ABSTRACT**

The main objective of this research was to analyze internal control and its impact on the Large Financial Transactions Tax (IGTF) in the withholding agents of the commerce sector in the Mercedes Diaz parish of the Valera Municipality. The type of research was projective, of the population and sample, it was contemplated by five stores that meet the condition of withholding and handling agents of foreign currency, inherent to this, 10 subjects who work as managers or administrators of the stores were evaluated, to whom the survey technique with a questionnaire type instrument containing 30 items. The result obtained from the analysis was a solid internal control culture in many businesses; critical areas that require immediate attention were identified. The assessment of risks and the development of strategies to mitigate them showed worrying results. Although the IGTF calculation and payment processes are mostly met, internal communication and staff training present significant opportunities for improvement, which leads to the proposal of guidelines based on what was found.

Keywords: Internal Control, withholding agents, IGTF, Commerce Sector

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	3
AGRADECIMIENTO .....	4
VEREDICTO .....	6
RESUMEN .....	8
ABSTRACT .....	9
INDICE GENERAL .....	11
INDICE DE TABLAS .....	12
INDICE DE FIGURAS.....	13
INTRODUCCIÓN .....	14
I. FASE DE PLANIFICACIÓN .....	16
Diagnostico Situacional .....	16
Problemas de la investigación.....	19
Problema general .....	19
Problemas específicos.....	19
Formulación de Objetivos.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos .....	19
Justificación de la Investigación .....	20
Delimitación.....	22

	11
Revisión de la literatura .....	22
Estudios Previos.....	22
Bases teóricas.....	24
<i>Nota:</i> Elementos claves de la investigación.....	31
II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.....	32
Diseño de la investigación .....	32
Población y muestra.....	33
Diseño de instrumento de recolección de datos .....	35
Validación y Confiabilidad de Instrumentos .....	35
Análisis de datos .....	37
Integración de Resultados. ....	60
III. FASE DE PRESENTACIÓN .....	68
Conclusiones. ....	68
Recomendaciones. ....	70
Planteamiento de Propuesta .....	71
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	78
Anexos .....	81

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Operacionalización de variables .....	31
<b>Tabla 2</b>	Indicador de estudio: Ambiente de control .....	37
<b>Tabla 3</b>	Indicador de estudio: Evaluación de riesgos.....	39
<b>Tabla 4</b>	Indicador de estudio: Actividades de control.....	40
<b>Tabla 5</b>	Indicador de estudio: Información y comunicación.....	42
<b>Tabla 6</b>	Indicador de estudio: Mecanismos de control y prevención.....	43
<b>Tabla 7</b>	Indicador de estudio: Base imponible.....	45
<b>Tabla 8</b>	Indicador de estudio: Alicuota.....	47
<b>Tabla 9</b>	Indicador de estudio: Momento de la percepción .....	48
<b>Tabla 10</b>	Indicador de estudio: Sujetos obligados a percibir .....	50
<b>Tabla 11</b>	Indicador de estudio: Registro de percepciones.....	51
<b>Tabla 12</b>	Indicador de estudio: Comunicación a terceros .....	53
<b>Tabla 13</b>	Indicador de estudio: Conciliaciones .....	54
<b>Tabla 14</b>	Indicador de estudio: Plazos de pago.....	56
<b>Tabla 15</b>	Indicador de estudio: Medios de pago .....	57
<b>Tabla 16</b>	Indicador de estudio: Comprobante de pago .....	58

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Indicador de estudio: Ambiente de control .....	38
<b>Figura 2</b>	Indicador de estudio: Evaluación de riesgos .....	39
<b>Figura 3</b>	Indicador de estudio: Actividades de control .....	41
<b>Figura 4</b>	Indicador de estudio: Información y comunicación .....	42
<b>Figura 5</b>	Indicador de estudio: Mecanismos de control y prevención .....	44
<b>Figura 6</b>	Indicador de estudio: Base imponible .....	46
<b>Figura 7</b>	Indicador de estudio: Alícuota .....	47
<b>Figura 8</b>	Indicador de estudio: Momento de la percepción .....	49
<b>Figura 9</b>	Indicador de estudio: Sujetos obligados a percibir.....	50
<b>Figura 10</b>	Indicador de estudio: Registro de percepciones .....	52
<b>Figura 11</b>	Indicador de estudio: Comunicación a terceros .....	53
<b>Figura 12</b>	Indicador de estudio: Conciliaciones .....	55
<b>Figura 13</b>	Indicador de estudio: Plazos de pago .....	56
<b>Figura 14</b>	Indicador de estudio: Medios de pago.....	57
<b>Figura 15</b>	Indicador de estudio: Comprobante de pago .....	59

## INTRODUCCIÓN

En un ambiente empresarial tan inestable y cambiante como lo es el de nuestro país, la capacidad de las organizaciones para adecuarse y mejorar continuamente se ha vuelto esencial. La carga tributaria que recae sobre la mayoría de las organizaciones cada día es más pesada, dando a entender la constante necesidad de conocimiento sobre las responsabilidades tributarias y fiscales en aras de evitar situaciones que amenacen la poca estabilidad económica que pueden obtener y utilizar como base para dar un paso hacia la mejora continua. Este estudio se centra en los agentes de retención en el sector comercial de ropa de la parroquia Mercedes Díaz del municipio Valera con el objetivo de analizar el control interno y su impacto en la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. A través de una investigación de campo, se evaluaron los componentes de control interno aplicados por las empresas, los procedimientos usados en la gestión del mencionado impuesto y la manera de optimizar dichos procedimientos. Los resultados obtenidos permitieron diseñar un plan de mejora integral que busca fomentar una cultura de aprendizaje continuo y una mayor eficiencia en los procesos.

La investigación se estructuró en tres fases principales:

Fase I: Planificación: En esta primera etapa se llevó a cabo un exhaustivo diagnóstico de la situación problemática, identificando sus impactos y generando las preguntas de investigación pertinentes. Se formularon los objetivos generales y específicos del estudio, los cuales fueron debidamente justificados. Asimismo, se delimitó el ámbito de la investigación, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura existente y se establecieron los fundamentos teóricos que sustentan el estudio. Por último, se elaboró un cronograma detallado para la ejecución de cada una de las actividades planificadas.

Fase II: Implementación, durante esta fase se procedió a la recolección de datos a través de encuestas. La muestra seleccionada estuvo conformada por 10 sujetos. Los instrumentos de

recolección de datos fueron diseñados, validados y sometidos a pruebas de confiabilidad para garantizar la rigurosidad de la investigación. Posteriormente, se realizó el análisis de los datos obtenidos.

Fase III: Presentación, en esta última fase se presentó los resultados de la investigación, organizados de la siguiente manera:

Conclusiones: Se sintetizaron los hallazgos más relevantes del estudio, respondiendo a las preguntas de investigación planteadas.

Recomendaciones: Se propusieron acciones concretas para abordar la problemática identificada y mejorar la gestión de la calidad en la empresa.

Propuesta: Se presentó un plan estratégico basado en el capital social, detallado en los siguientes apartados que obedecen al contexto del estudio.

Justificación de la propuesta: Se explicó por qué la propuesta es pertinente y viable.

Beneficiarios: Se identificaron los grupos de interés que se beneficiarán de la implementación de la propuesta.

Desarrollo de la propuesta: Se presentaron las acciones específicas a implementar, los recursos necesarios y el cronograma de ejecución.

Finalmente, se incluyeron las referencias bibliográficas consultadas y los anexos correspondientes.

## I. FASE DE PLANIFICACIÓN

### Diagnostico Situacional

Los impuestos desde épocas remotas han acompañado a las sociedades en su desarrollo, convirtiéndose en motor principal de estas, a tal punto, que resulta inconcebibles economías modernas sin sistemas tributarios y fiscales de semejante o igual naturaleza. Lo antes expuesto, contrasta con los datos aportados por la publicación del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) en las Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023 en la cual señala, entre otros datos de interés, que la recaudación tributaria como agregado del PIB aumentó debido a la recuperación económica por un lado y a la mejora de los precios de las materias primas por el otro. Resalta el mencionado informe que los impuestos provenientes de los diversos bienes y servicios siguen siendo hoy día la fuente de ingresos tributarios más importantes para la mayoría de los países de la región, incluida Venezuela, representando aproximadamente el 50% de estos.

Ahora bien, el jurista venezolano Rachadell (2015) muestra dentro del contexto de la evolución del estado venezolano, que una gran medida de los recursos para el funcionamiento del aparato gubernamental, provienen del dinero que tanto ciudadanos como empresas deben pagar en forma de impuestos. La afirmación sirve de punto de partida para adentrarse en el dinámico y amplio universo de los impuestos, su naturaleza, características e implicaciones para el mundo moderno. En esta misma línea de definiciones e orden y a manera de definición, según Andara (2020), los impuestos representan las prestaciones en dinero o especies debidamente exigidas por el estado y que se enfoca en situaciones consideradas como el marco legal como hechos impositivos.

Una vez establecida la debida definición de impuesto, es de importancia resaltar el panorama general del ambiente fiscal y tributario en el cual se encuentran inmersas el gran conglomerado empresarial venezolano. Entrando a los escenarios de impactos en Venezuela; Los datos revelan un incremento sustancial en la recaudación fiscal nacional, pasando de \$150 millones mensuales en 2019 a \$700 millones a principios de 2024. Este aumento ha generado inquietudes sobre el impacto de una mayor presión tributaria en los contribuyentes, la actividad económica y el bienestar general de la población. Una mayor transparencia en el destino de estos recursos resulta fundamental para garantizar su uso eficiente y equitativo. (Palacios y Oliveros, 2024). Para los autores resulta valido señalar en este orden, que los números mostrados obedecen de forma sustancial a la aplicación de nuevos impuestos como, el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), pero también corresponde a fiscalizaciones más estrictas por parte de la administración tributaria con respecto al Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta (ISLR) cuyas recaudaciones pasaron de 2000 millones de dólares en el 2023 a 6730 millones en el 2024.

Sumado a lo anterior se destaca que, para el estado venezolano, la principal fuente de ingresos tributarios corresponde al IVA con un 49% del total, seguido del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras IGTF con un aporte del 17% al igual que el ISLR también con el 17%. Adicionalmente, se establece que la recaudación venezolana ha crecido la importante cifra de 105% durante el primer semestre del año 2024, evidenciando un aumento de aproximadamente 23% con respecto al año anterior, destacando la eliminación del IGTF del 2% para las operaciones en bolívares, entendiéndose además que este es un tributo que solo erogan las grandes empresas o contribuyentes.

Según, Sequin (2024) manifiestan que el aumento de la recaudación tributaria se debe fundamentalmente a una mayor actividad económica observada en el país. El mencionado aumento de la recaudación tributaria que se refiere al informe de resultados donde principalmente se presentan una serie de prerrogativas del ejecutivo venezolano que apuntan en esa dirección. Una de ellas obedeció a la extensión del plazo para el pago y pago del impuesto sobre la renta en el presente año, procurando una menor evasión fiscal, aunado también, a la exoneración del impuesto a las IGTF para la compra, venta y transferencia de la custodia en los títulos valores emitidos y avalados por la república, como resultado preciso señalan que uno de los elementos de gran ponderación en el tema de la producción tiene tendencia al excesivo cobro de impuestos, por encima de otros no menos importantes como falta de financiamiento y la baja demanda de consumo del venezolano.

Iturbe (2015), ha manifestado en distintos espacios, que el 70% de las ganancias de las empresas están destinadas al pago de los tributos, además de existir una sola fuente para obtenerla. Puede observarse a todas luces que la llamada y difundida ley de armonización tributaria concebida como la panacea para el tema de la voracidad fiscal ha contribuido en poco o nada a la mejora de las condiciones fiscales, tributarias y por ende financieras en las cuales están inmersas la totalidad de las empresas venezolanas. A sabiendas que la problemática se extiende a nivel del estado Trujillo, específicamente en el municipio Valera en diferentes tipos de categoría que contiene el sector comercio el investigador apunta hacia un enfoque que abarca la categoría comercio de ropa y ante lo anteriormente expuesto surge la necesidad de realizar un estudio que se direcciona hacia el control interno y la gestión del IGTF en los agentes de retención del sector mencionado.

## **Problemas de la investigación**

### **Problema general**

¿Cómo analizar el control interno en la gestión y cumplimiento del Impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF) en los agentes de retención del sector comercial?

### **Problemas específicos**

¿Qué componentes se describirían en el control interno de los agentes de retención del sector comercio (ropa) en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera?

¿Cómo serían los procesos de cálculo, percepción y pago del IGTF en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera?

¿Qué lineamientos de control interno se requieren para la optimización del proceso de cálculo, percepción y pago del IGTF en el sector comercio (Ropa) de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera?

## **Formulación de Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar el Control Interno y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera

### **Objetivos específicos**

Describir los componentes de control interno en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera.

Determinar los procesos de cálculo, percepción y pago del IGTF en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera.

Diseñar lineamientos de control interno para la optimización del proceso de cálculo, percepción y pago del IGTF en el sector comercio (Ropa) de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera

### **Justificación de la Investigación**

El denominado IGTF persigue pechar de forma directa las distintas transacciones económicas que cada día se realizan en los negocios y empresas de distinta índole, denominados por la administración tributaria como sujetos especiales, y, en consecuencia, convierte a estos en la plataforma o mecanismo que conllevan a recaudar y enterar los aportes para el estado establecidos por este impuesto (agentes de retención). Es de suma importancia que cada sujeto especial conozca detalladamente las implicaciones del significado fiscal de ser notificado como tal por parte de la administración tributaria, estableciendo normas de control interno que aseguren su fiel cumplimiento y evite las consabidas sanciones que acarrea su no observancia.

La presente investigación conlleva en sí, una gran importancia ya que permite tanto a las empresas, organismos del estado, profesionales del área conocer las implicaciones de que tienen en su haber los sujetos especiales una vez notificados como tal. Permitirá además conocer de forma detallada los distintos procedimientos aplicables a los sujetos especiales en aras de evitar el incumplimiento de las obligaciones tributarias, así como el régimen sancionatorio que pudiera poner en peligro la sustentabilidad de las empresas. La presente investigación es una herramienta didáctica de utilidad práctica para mantener informados un grupo de profesiones afines al área gerencial, tributaria y fiscal de manera tal, que el ejercicio de sus funciones sea eficaz y conduzcan a las empresas a puerto seguro. A manera de colofón destaca la relevancia de

la investigación dentro de los grupos focales pertenecientes a la Universidad Valle del Momboy, en el sentido que representa un aporte para los mismos, también para la carrera de Contaduría Pública y Administración de Empresas y para consolidación de la investigación dentro de esta prestigiosa casa de estudios superiores.

En el dinámico entorno económico actual, la gestión eficiente de los impuestos se ha convertido en una prioridad para las organizaciones. El Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) ha introducido nuevos desafíos en la gestión tributaria, especialmente para los agentes de retención del sector comercio. Este estudio se centra en analizar el impacto del control interno en el cumplimiento del IGTF en los establecimientos comerciales de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera.

Desde el contexto teórico: Este estudio contribuirá a enriquecer el cuerpo teórico existente sobre control interno y su relación con el cumplimiento tributario. Al analizar la aplicación del control interno en el contexto del IGTF, se podrán señalar las adecuadas prácticas y las brechas existentes en la literatura especializada. Además, permitirá validar o refutar teorías sobre la efectividad de los sistemas de control interno en la prevención de fraudes y errores en la gestión tributaria. Así pues los autores que sustentan la investigación los ejes que servirán de sustento para la justificación y validación de los resultados obtenidos.

En la práctica, los hallazgos de este estudio servirán como catalizador para la mejora continua de los procesos de control interno en el sector comercio (ropa). Al identificar áreas de oportunidad, los contribuyentes podrán implementar prácticas más eficientes y eficaces, garantizando así el cumplimiento normativo y optimizando sus resultados

Desde la corriente metodológica, la aplicación y evaluación de diversas técnicas de investigación para este estudio, demostrará la utilidad práctica de estas herramientas en el

análisis del control interno y el cumplimiento tributario. Los resultados obtenidos no solo aportarán valiosos conocimientos teóricos, sino que también ofrecerán recomendaciones metodológicas concretas para investigadores y profesionales del área

Social: esta investigación contribuye a fortalecer la base económica del país al promover el cumplimiento tributario. Al mejorar los controles internos en los agentes de retención, se garantiza una recaudación fiscal más justa y eficiente, lo que permite destinar mayores recursos a la provisión de servicios públicos esenciales como educación, salud y seguridad.

### **Delimitación**

La realización del presente trabajo conlleva la implicación directa, y en aras de su utilidad, colocar a disposición de las distintas empresas y organismos los conocimientos adquiridos durante el desarrollo académico de la carrera de Contaduría Pública. La notificación a las empresas como sujetos especiales de percepción en materia del IGTF conlleva una serie de implicaciones prácticas para las cuales la preparación académica otorgo una serie de herramientas y conocimientos para tal fin, Este estudio se centrará en interpretar el cumplimiento tributario en el sector de la ropa dentro de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera, estado Trujillo, entre julio y noviembre de 2024. Con base en los resultados, se propondrán políticas y prácticas para asegurar el adecuado cumplimiento del régimen tributario venezolano.

### **Revisión de la literatura**

#### **Estudios Previos**

Para Núñez (2021) en su trabajo de grado titulado “Sistema de Control Interno y Gestión Administrativa en la Gerencia de Administración de la Municipalidad de Lurín” La meta se orientó hacia encontrar la relación entre el sistema de control interno y la gestión administrativa en la Gerencia de Administración de la Municipalidad de Lurín. El tipo de investigación fue de

tipo básica, recogiendo la información mediante el diseño no experimental con análisis correlacional cuantitativo y diseño de campo, su muestra conformada por el personal de los departamentos de administración y finanzas, contabilidad, recursos humanos, la gerencia de presupuestos y tesorería. La técnica aplicada fue la encuesta y el instrumento cuestionario, contentivo de 58 preguntas, validado e por el juicio de expertos.

Los resultados demuestran que un sistema de control interno sólido contribuye significativamente a mejorar la gestión administrativa en la Municipalidad de Lurín. Los resultados obtenidos respaldan los hallazgos de investigaciones previas, como la de Núñez (2021), y aportan evidencia adicional sobre la importancia de esta relación en el contexto municipal.

Para Delgado y La Cruz (2021) en su artículo científico titulado “Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión”. El objetivo direccionado a mostrar la evolución del sistema control interno hacia una integración total. La investigación fue documental, referida a la historia de la contabilidad de cuba y el resto del mundo. Resulto que el control interno ha evolucionado desde sus orígenes hasta convertirse en una parte integral de la gestión empresarial moderna. La etapa actual se caracteriza por la integración de herramientas como el cuadro de mando integral y la gestión por procesos. El uso de métricas clave es fundamental para medir el desempeño y garantizar el éxito de estas iniciativas.

Delgado y La Cruz (2021) ofrecen una perspectiva evolutiva sobre el control interno, destacando su progresión hacia una gestión integrada. Su estudio, de carácter documental, revela cuatro etapas clave en este desarrollo: génesis, cambios, desarrollo e integración. A diferencia de investigaciones anteriores, este estudio profundiza en el análisis de objetivos específicos para evaluar el impacto de herramientas como el cuadro de mando integral y la gestión por procesos

en la mejora de la eficiencia y eficacia de los procesos. Al adoptar un enfoque metodológico más contextualizado, se espera obtener resultados más precisos y relevantes para la práctica.

Para Simancas y Marrero (2023) en su trabajo de grado para optar al título de licenciado de contaduría pública, el mismo lleva por título “Estrategias Contables Para La Adaptación En La Aplicación Del Impuesto A Las Grandes Transacciones Financieras Sobre Los Sujetos Pasivos Especiales”. el propósito de esta investigación tiene que ver con proponer estrategias contables para una mejor aplicación del impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF). en su metodología el tipo de aplicación se ubicó en el tipo descriptivo bajo la modalidad de proyecto factible .donde se recogió información relevante a través de un diseño de campo .La población estuvo configurada por sujetos que laboran en la tienda Expres .C.A, los cuales fueron cuatro (4). Del instrumento aplicado se utilizó un cuestionario (dicotómico) que contuvo 24 preguntas o ítems, resultando en su validez una confiabilidad de 0,88 en sus resultados se encontraron con procesos contables que requieren organizar y supervisar toda la contabilidad de la organización. Programación de la gestión del efectivo, control de gestión tributario y capacitación.

### **Bases teóricas**

El presente estudio se fundamenta en un sólido marco teórico que sustenta la investigación. El mapa de variables, como herramienta analítica, nos permite visualizar las interrelaciones entre los distintos componentes del fenómeno estudiado. Cada variable, cuidadosamente seleccionada, aporta una pieza clave al rompecabezas que buscamos resolver, permitiendo así una comprensión profunda y multidimensional del problema.

### **Control interno**

El control interno es un mecanismo de gestión que permite a las empresas operar de manera eficiente, confiable y en cumplimiento con las leyes, al proteger sus activos y asegurar la integridad de su información financiera. (Gaitan, 2015). El control interno es considerado como marco de trabajo establecido por la alta dirección para garantizar la alineación de todas las actividades con los objetivos organizacionales. (Albornoz, 2011).

En un sistema tributario sólido actualizado hace que los gerentes y/o propietarios de organizaciones u empresas entren en el tema de prevención de errores que afectan la gestión que estos vienen aplicando. Asimismo, están sujetos a constantes evaluaciones que están referidas a solicitudes del fisco, para minimizar cualquier impacto no deseado en la entidad a la que representan.

### **Impuestos a las grandes transacciones financieras (IGTF)**

El control interno es un sistema de gestión que permite a las empresas proteger sus activos, asegurar la confiabilidad de sus registros contables y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables. A través de este sistema, la dirección puede garantizar que las operaciones se desarrollen de manera eficiente y eficaz. La temática de impuestos a través de las transacciones financieras para un estado viene (Tobin, 1978).

Un sistema de supervisión interna eficaz es esencial para optimizar la gestión organizacional. Al monitorear las operaciones y evaluar el desempeño, este sistema permite identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. El sistema tributario ha evolucionado, adoptando mecanismos innovadores como el IGTF para gravar transacciones financieras de gran envergadura, complementando los impuestos tradicionales (Camacho, 2023).

### **Componentes de control interno**

Para definir los elementos claves del control interno en la gestión del IGTF es necesario exponerlos según lo expresa son los siguientes:

**Control y administración:** Es el cimiento sobre el cual se construye todo el sistema de control interno, estableciendo las normas y expectativas que guían el comportamiento de los empleados por el autor sobre el control y administración contribuye al desarrollo del indicador al enfatizar su papel fundamental como base del control interno (Moller, 2009). Esta perspectiva ayuda a comprender cómo este elemento establece el marco operativo y cultural para la gestión eficaz del IGTF, influyendo en la actitud de los empleados hacia el control y proporcionando la estructura necesaria para implementar los demás componentes del sistema de control interno en los agentes de retención del sector comercial y específicamente ventas de ropa.

**Seguimiento a la evaluación de riesgos:** La evaluación de riesgos consiste en identificar y analizar los peligros que pueden obstaculizar el cumplimiento de los objetivos relacionados con el IGTF. Esta práctica permite a los agentes de retención anticipar y mitigar posibles problemas, fortaleciendo así sus controles internos (Moller, 2009)

**Actividades de control:** Establecen cómo poner en práctica las decisiones de la dirección y cómo manejar los peligros que amenazan el éxito de la organización (Moller, 2009), A tales efectos, de este indicador, al destacar la implementación práctica del control interno en la gestión del IGTF ;esta perspectiva ayuda a comprender cómo los agentes de retención del sector comercial pueden establecer políticas y procedimientos específicos que garanticen el cumplimiento de las directrices administrativas. Estas actividades son imperativas para mitigar los riesgos identificados y asegurar que se tomen las acciones necesarias para alcanzar los objetivos relacionados con la correcta gestión y percepción del impuesto.

**Información y Comunicación:** La elaboración de informes exhaustivos y el establecimiento de canales de comunicación eficientes son elementos clave para que los agentes de percepción del IGTF puedan fortalecer sus controles internos. Esta práctica promueve una gestión transparente del impuesto, al facilitar el flujo de información en todos los niveles de la organización y permitir una toma de decisiones más informada y oportuna. (Moller, 2009).

**Mecanismos de control y prevención:** Son mecanismos que resguardan los activos, aseguran la fiabilidad de la información y promueven el cumplimiento de las políticas organizacionales (Simons ,1995). La documentación de los sistemas de control y prevención resulta fundamental para evaluar el grado de cumplimiento, pues permite verificar la solidez de los controles internos establecidos que aseguran la exactitud en los registros y el acatamiento de la normativa fiscal, facilitando así la identificación del nivel de efectividad y las áreas que requieren optimización.

### **Impuesto a las Grandes Transacciones (IGTF)**

Al gravar las transacciones monetarias, este impuesto afecta más a los que menos ganan, desalentando el ahorro y la inclusión financiera (Barnola ,2022) .Otro aspecto señalado por el autor Barnola (op.cit) es que antes de la reforma, gravaba específicamente a los sujetos pasivos especiales (SPEs) y a entidades vinculadas a ellos. Este impuesto se aplicaba a una amplia gama de operaciones financieras, desde transferencias bancarias hasta pagos internacionales. La base imponible era fija y se aplicaba una alícuota del 2% sobre el monto de cada transacción. La reforma ha modificado sustancialmente este esquema, ampliando la base imponible y ajustando las alícuotas.

## **Componentes del IGTF**

A continuación, se definen los componentes inherentes al tema de estudio; siendo estos tales como:

### **Calculo del IGTF**

Para el cálculo del IGTF las disposiciones establecidas en el manual de procedimientos, el reporte del tributo correspondiente a las operaciones financieras de gran envergadura debe realizarse de forma quincenal, en concordancia con el cronograma establecido para el Impuesto al Valor Agregado. Cabe resaltar que el sistema únicamente acepta un documento original por ciclo tributario, siendo posible generar declaraciones adicionales solamente después de haber efectuado el pago del documento principal. En cuanto a los porcentajes de contribución, estos se diferencian según el tipo de moneda utilizada: para transacciones en moneda nacional se aplica una tasa del 2%, mientras que para operaciones en moneda extranjera, así como para transacciones con activos y monedas digitales, se establece una tasa del 3%. (SENIAT, 2022).

### **Base Imponible:**

Para El impuesto se calcula aplicando una tasa sobre el valor total de lo que se está grabando .En términos tributarios la base imponible es una cantidad sobre la cual se aplica el impuesto y sirve como base para calcular la cuota tributaria (Sánchez ,2020). Para el autor La base imponible es la cantidad sobre la cual se calcula el impuesto a pagar. En otras palabras, es el valor de un bien o servicio antes de agregarle el impuesto. Comprender este concepto es fundamental, ya que todas las transacciones comerciales en Venezuela están sujetas a algún tipo de impuesto como lo sería el IGTF de los agentes de retención del sector comercio (Ropa) de la Parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera.

### **Alicuota**

La alícuota puede ser definida como Las tasas porcentuales, conocidas también como alícuotas, mantienen una característica de proporcionalidad cuando permanecen constantes independientemente de los incrementos en la base. La cantidad final del tributo se determina mediante la relación entre el porcentaje establecido y el valor sobre el cual se aplica el gravamen. (Marín ,2015).

### **Percepción**

En derecho tributario, es el mecanismo por el cual una persona o entidad recibe un monto que incluye un impuesto, y está obligada a entregarlo a las autoridades fiscales (Villegas et al, 2016), y de manera simple, quienes actúan como agentes de percepción son intermediarios entre el contribuyente y la administración tributaria, cobrando el impuesto por cuenta del estado.

Para dar continuidad a las definiciones del sustento teórico la dimensión pago se hará énfasis y enfoque en los conceptos definidos de los siguientes indicadores expuestos por autores:

El pago en el ámbito tributario como es el cumplimiento de la prestación objeto de la relación tributaria principal, que extingue la obligación tributaria. Consiste en la entrega de una suma de dinero que representa el importe de la deuda tributaria. Seguidamente se verán relacionados los plazos de pago como los períodos temporales fijados por la normativa tributaria dentro de los cuales debe realizarse el ingreso de la deuda tributaria. Estos varían según el tributo y el procedimiento de aplicación, pudiendo ser establecidos por la ley, el reglamento o el acto administrativo que determina la deuda. En función de lo anterior los medios de pago se definirían como los instrumentos admitidos por la administración tributaria para la satisfacción de las deudas tributarias. La normativa general contempla el pago en efectivo (que incluye el dinero de

curso legal, cheque, transferencia bancaria, domiciliación bancaria, y tarjeta de crédito o débito) y el pago en especie cuando así lo prevea la ley (Queralt et al., 2020)

Comprobantes de pago: Los comprobantes de pago son los documentos que justifican la realización del ingreso de la deuda tributaria. (Pérez, 2021). Para el autor estos documentos, son los expedidos por los órganos competentes o entidades autorizadas para recibir el pago, tienen la función de acreditar el cumplimiento de la obligación tributaria. Desde esta perspectiva y del contexto el obligado tributario debe conservarlos como prueba del pago realizado. No obstante se ha de considerar esta definición a la hora de desarrollar el objetivo específico que le compete al proceso de cálculo, percepción y pago del IGTF en el sector comercio (ropa) de la parroquia Mercedes Díaz del municipio Valera estado Trujillo.

**Tabla 1***Operacionalización de variables*

**Objetivo general** : Analizar el Control Interno y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
Diagnosticar los componentes de control interno en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera.	Control interno	Componentes del control interno.	Ambiente de control	1-2	
			Evaluación de riesgos	3-4	
			Actividades de control	5-6	
			Información y comunicación	7-8	
Determinar los procesos de cálculo, percepción y pago del IGTF en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera.	IGTF	Calculo	Mecanismos de control y prevención	9-10	Técnica: Encuesta  Instrumento Cuestionario
			Base imponible	11-12	
		Percepción	Alícuota	13-14	
			Momento de la percepción	15-16	
			Sujetos obligados a percibir	17-18	
			Registro de percepciones	19-20	
			Comunicación a terceros	21-22	
			Conciliaciones	23-24	
			Plazos de pago	25-26	
			Medios de pago	27-28	
Pago	29-30				
Comprobantes de pago	29-30				

Diseñar lineamientos de control interno para la optimización del proceso de cálculo percepción y pago del IGTF en el sector comercio(Ropa) de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera

*Nota:* Elementos claves de la investigación

Fuente: Elaboración propia (2024)

## **II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN**

La metodología de una investigación es el pilar fundamental que sustenta la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Es el camino que el investigador traza para abordar su objeto de estudio de manera sistemática y rigurosa. En este sentido, hay que detallar minuciosamente cada aspecto del diseño metodológico, desde la selección del tipo de investigación hasta los métodos de análisis y validación de datos. En el caso particular de este estudio, se ha optado por un enfoque que permite describir la realidad observada. Esto se logra a través de la implementación de diversas técnicas de recolección de información, que abarcan desde métodos cuantitativos hasta aproximaciones cualitativas, permitiendo así una comprensión holística del fenómeno estudiado.

### **Diseño de la investigación**

Este estudio se basa en una investigación proyectiva, que consiste en explorar, describir, explicar y proponer soluciones sin necesariamente implementarlas (Hurtado, 2002). Este estudio utiliza un enfoque cuantitativo para analizar y mejorar la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) por parte de los agentes de retención. A través de una investigación de campo, se recopilaban datos directamente de estos agentes para comprender mejor sus necesidades y proponer estrategias más eficientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este enfoque permite una medición precisa y objetiva de las variables estudiadas y garantiza la obtención de información confiable y contextualizada.

## **Población y muestra**

La población es el conjunto completo de elementos que comparten una característica común y que queremos investigar (Tamayo y Tamayo, 2003), Para efectos de la población esta se ha seleccionado con un enfoque que obedece a determinadas características que son empresas que se dedican a la venta y distribución de ropa tanto de damas, caballeros, niños y niñas en el centro de Valera correspondientes al municipio Valera parroquia Mercedes Díaz. En vista de que se realizó una visita a los organismos competentes que llevan control de los registros de comercio de dichas tiendas ,donde no se pudo obtener información precisa y cuantificable del número de tiendas que se dedican a este tipo de comercio ,respondiendo que no tienen actualizados sus registros desde hace algún tiempo y por ende ha habido muchos cambios y cierre de estas: se llevó a cabo un recorrido por las calles y avenidas del centro de Valera ,donde se obtuvieron un listado de tiendas que están en funcionamiento y en línea de ropa exclusivamente. A continuación, se muestran los nombres de las tiendas que se listaron que fueron veinte dos (22):

- Tienda AEONA EA C.A, Sector plaza Bolívar calle 8.
- Casa Americana. Trinitaria C.A, entre avenida 10 y avenida 9.
- Paris Moda C.A, Entre avenidas 10 y 9.
- Bufalo jeans C.A, Centro Comercial Edivica .
- Forever Tentation C.A, Sajuan de Abreu al frente del Centro Comercial Edivica
- Nexus C.A. Avenida 11 con esquina calle 10.
- Sunami C.A, Avenida 10 entre calle 10 y 11.
- Garabato Tienda, C.A, Avenida 10 frente a Multimax entre calles 10 y 11.
- Mundo Total, Avenida 10.

- Bluejeans Center, avenida 9 entre calle 11 y 12.
- El Volcán C.A Avenida 10 esquina calle 11.
- Novedades Hilguera, Avenida 9 entre calles 12 y 13.
- CARAMBA C.A , Avenida 9 entre calles 12 y 13.
- Paolis Make UP. C.A entre avenidas 9 y 10 calle 11
- El Rebusque C.A, calle 11
- Leona H&M C.A Avenida 10
- RPL de Valera C.A Avenida 10
- Ecomoda C.A Avenida 10
- Toda Moda. Calle 11 entre avenidas 9 y 10.
- Tienda Shape C.A Centro comercial Haack Avenida 9.
- Shopping Center C.A. Avenida 10.
- MANGO C.A Avenida 10.

En relación a la definición de una muestra de tipo referencial es una parte del conjunto que se elige para que sea similar en características al total. (Hurtado ,2002) .Sin embargo para este caso fue seleccionada partiendo de las características principales de ser agentes de retención y considerando que manejan un volumen alto de ventas, siendo también contribuyentes especiales, conjuntamente con el manejo las transacciones de manera extranjera. Cabe destacar que no todas las tiendas cumplen con las características del estudio. Para este caso y cumpliendo esta característica se tomaron en cuenta cinco (5) de estas que cumplen y a lo cual la gerencias manifestaron mantener el derecho reservado de privacidad de datos, razón por la cual no se mencionan para efectos de muestra de resultados. En cuanto a los responsables a evaluar estos

fueron el gerente financiero y contador de cada tienda, resultando un número total de sujetos igual a diez (10).

### **Diseño de instrumento de recolección de datos**

Por técnica se entiende como medios que están basados en preguntas para recopilar datos de individuos (Hernández et.al. ,2014). Por su parte el instrumento a utilizar es el cuestionario, definido como una herramienta que sirve para hacer preguntas y obtener respuestas de las personas que queremos estudiar (Hernández et al., 2010) .Este es el tipo de instrumento utilizado para recabar la información que se necesita para los análisis.

### **Validación y Confiabilidad de Instrumentos**

Para Grinszpun (2012) pueden presentar” la confiabilidad es la confianza que se puede conferir a los datos producidos. En tanto que la validez puede comprenderse como la concordancia entre lo medido y lo que se desea medir “(p.195).

Por otra parte, Alarcon et al. (2017) asevera que “el análisis de los ítems que componen un instrumento dependerá de los objetivos que pretenda el investigador que solicita el apoyo de los jueces, así como del método estadístico que se proponga utilizar (p.33). Para tales efectos se validará el instrumento a través del juicio de tres expertos pertenecientes a la universidad Valle del Momboy.

De la confiabilidad mide qué tan consistentes son los resultados que obtenemos al usar un instrumento varias veces (Hernández, et al 2010). Para el análisis se aplicará el coeficiente alfa de Cronbach es una técnica estadística utilizada para valorar la consistencia interna de las preguntas en un instrumento de medición como un cuestionario o encuesta en investigaciones de ciencias sociales y de la salud.

### Fórmula del Alfa de Cronbach

$$\alpha = [k / (k - 1)] \times [1 - (\sum Si^2 / St^2)]$$

Dónde:

k es el número de ítems en la prueba,

Si<sup>2</sup> es la varianza de la puntuación para el ítem i y

St<sup>2</sup> es la varianza total de las puntuaciones de todos los ítems.

Alfa = Confiabilidad

A continuación, se muestran los rangos de confiabilidad para el cálculo de Cron Bach.

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53	a menos Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	confiabilidad perfecta

Para efectos del cuestionario el cálculo luego de la aplicación del cuestionario se obtuvo un alfa de 0.81 resultando altamente confiable.

## Análisis de datos

*Objetivo específico 1:* Diagnosticar los componentes de control interno en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera.

*Variable de estudio:* Control Interno

*Dimensión de estudio:* Componentes del control interno.

*Indicadores:* Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, mecanismos de control y prevención.

### Estudio de indicadores

1 ¿La gerencia promueve una cultura de conciencia sobre el control interno del IGTF?

2 ¿La organización proporciona una estructura clara para la gestión del IGTF?

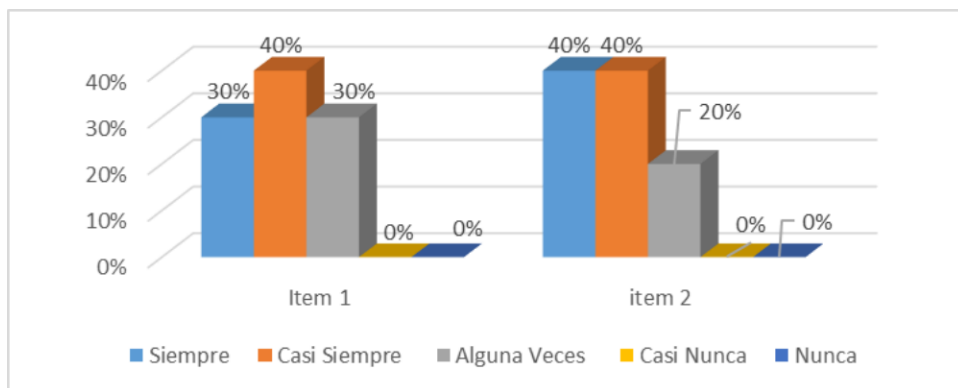
### Tabla 2

*Indicador de estudio: Ambiente de control*

Alternativas	Ítem 1		Ítem 2	
	fi	%	fi	%
Siempre	3	30%	4	40%
Casi Siempre	4	40%	4	40%
Alguna Veces	3	30%	2	20%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 1** Indicador de estudio: Ambiente de control

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 2.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

El análisis de los resultados del indicador "Ambiente de control" revela una tendencia generalmente positiva en la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en las organizaciones estudiadas. En cuanto a la promoción de una cultura de conciencia sobre el control interno del IGTF, el 70% de los encuestados indicó que esto ocurre "Siempre" o "Casi Siempre", mientras que el 30% restante señaló que sucede "Algunas Veces". Por otro lado, la provisión de una estructura clara para la gestión del IGTF muestra una percepción aún más favorable, con un 80% de respuestas en las categorías "Siempre" o "Casi Siempre". Estos hallazgos sugieren que, si bien existe un ambiente de control generalmente sólido, hay margen para mejorar, especialmente en la promoción consistente de una cultura de conciencia sobre el control interno del IGTF.

#### Indicador Evaluación de riesgos

3 ¿Se realiza un análisis sistemático de los riesgos relacionados con el IGTF?

4 ¿La empresa desarrolla estrategias efectivas para manejar los riesgos identificados

en la gestión del IGTF?

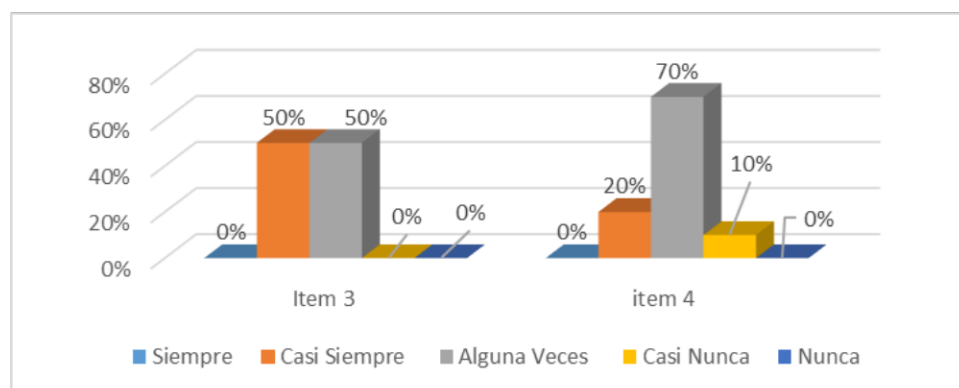
**Tabla 3**

*Indicador de estudio: Evaluación de riesgos*

Alternativas	Item3		Ítem 4	
	fi	%	fi	%
Siempre	0	0%	0	0%
Casi Siempre	5	50%	2	20%
Alguna Veces	5	50%	7	70%
Casi Nunca	0	0%	1	10%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

Nota. Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Figura 2** Indicador de estudio: Evaluación de riesgos

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 3.

Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Del indicador "Evaluación de riesgos" en relación con la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) se revela un panorama mixto en las organizaciones estudiadas. En cuanto al análisis sistemático de los riesgos relacionados con el IGTF, las respuestas se dividen equitativamente entre "Casi Siempre" (50%) y "Algunas Veces" (50%), sugiriendo una práctica moderadamente consistente pero con margen de mejora. Sin embargo, el

desarrollo de estrategias efectivas para manejar los riesgos identificados muestra una tendencia menos favorable, con un 70% de respuestas en "Algunas Veces", 20% en "Casi Siempre", y un 10% en "Casi Nunca". Esto indica una distancia significativa entre la identificación de riesgos y la implementación de estrategias efectivas para manejarlos.

#### Indicador actividades de control

5 ¿Se aplican procedimientos específicos para asegurar el cumplimiento de las directivas administrativas del IGTF?

6 ¿Las actividades de control implementadas son eficaces para mitigar los riesgos en la gestión del IGTF?

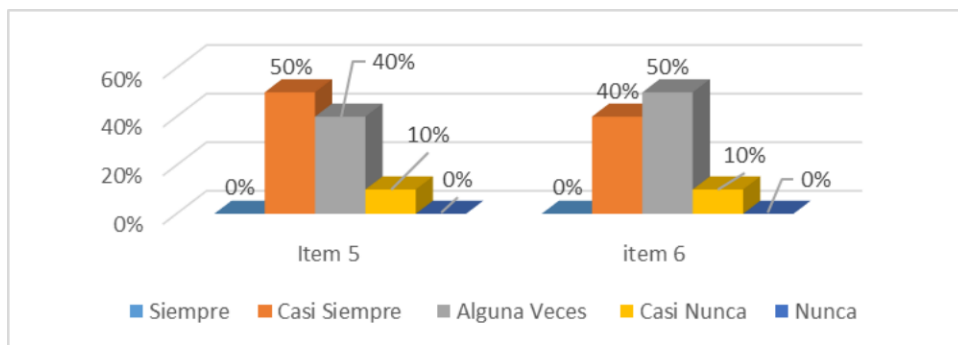
**Tabla 4**

*Indicador de estudio: Actividades de control*

Alternativas	Item5		Ítem 6	
	fi	%	fi	%
Siempre	0	0%	0	0%
Casi Siempre	5	50%	4	40%
Alguna Veces	4	40%	5	50%
Casi Nunca	1	10%	1	10%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 3** Indicador de estudio: Actividades de control

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 4.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

El análisis del indicador "Actividades de control" en relación con la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) expone un panorama de implementación moderada en las organizaciones estudiadas. En cuanto a la aplicación de procedimientos específicos para asegurar el cumplimiento de las directivas administrativas del IGTF, el 50% de los encuestados indicó que esto ocurre "Casi Siempre", mientras que el 40% señaló "Algunas Veces" y un 10% "Casi Nunca". Por otro lado, la eficacia de las actividades de control para mitigar los riesgos en la gestión del IGTF muestra una distribución similar, con un 40% en "Casi Siempre", 50% en "Algunas Veces" y 10% en "Casi Nunca". Estos resultados sugieren que, si bien existe un esfuerzo por implementar actividades de control, hay una variabilidad significativa en su consistencia y percepción de eficacia.

Indicador: Información y comunicación

7 ¿Los informes generados contienen información precisa sobre las operaciones y el cumplimiento relacionado con el IGTF?

8 ¿La comunicación sobre temas del IGTF es efectiva en todos los niveles de la organización?

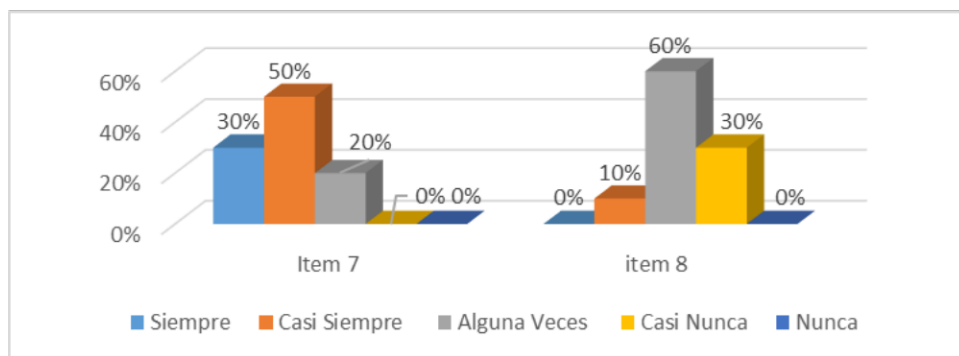
**Tabla 5**

*Indicador de estudio: Información y comunicación*

Alternativas	Ítem 7		Ítem 8	
	fi	%	fi	%
Siempre	3	30%	0	0%
Casi Siempre	5	50%	1	10%
Alguna Veces	2	20%	6	60%
Casi Nunca	0	0%	3	30%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 4** Indicador de estudio: Información y comunicación

*Nota.* Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 5.

Fuente: Elaboración propia

Análisis

El análisis del indicador "Información y comunicación" en relación con la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) presenta un contraste significativo entre la calidad de los informes generados y la efectividad de la comunicación interna. En cuanto

a la precisión de la información en los informes sobre operaciones y cumplimiento del IGTF, los resultados son alentadores, con un 80% de respuestas en las categorías "Siempre" (30%) y "Casi Siempre" (50%). Esto sugiere que la mayoría de las organizaciones están generando informes confiables y precisos. Sin embargo, la efectividad de la comunicación sobre temas del IGTF en todos los niveles de la organización muestra una tendencia menos favorable, con un 60% de respuestas en "Algunas Veces", 30% en "Casi Nunca", y solo un 10% en "Casi Siempre".

Indicador: Mecanismos de control y prevención

9 ¿Los sistemas implementados protegen adecuadamente los activos relacionados con el IGTF?

10 ¿Se realizan auditorías internas periódicas para evaluar la efectividad de los controles del IGTF?

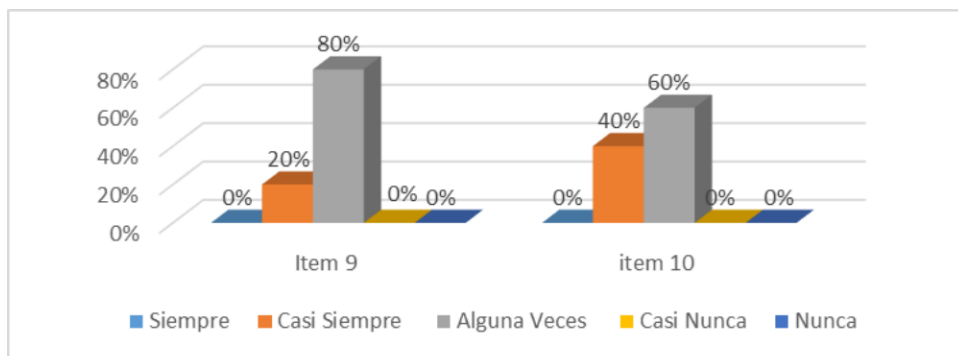
**Tabla 6**

*Indicador de estudio: Mecanismos de control y prevención*

Alternativas	Item9		Ítem 10	
	fi	%	fi	%
Siempre	0	0%	0	0%
Casi Siempre	2	20%	4	40%
Alguna Veces	8	80%	6	60%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 5** Indicador de estudio: Mecanismos de control y prevención

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 6.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

Los indicadores 9 con tendencia a las respuestas algunas veces hacia una totalidad porcentual, indicando que protegen adecuadamente los activos relacionados con el IGTF y el ítems 10 del estudio con una tendencia hacia 100% de casi siempre y algunas veces, estos buscan evaluar la efectividad de los mecanismos de control y prevención implementados para proteger los activos relacionados con el IGTF y asegurar la precisión de los registros contables, el indicador para el ítem 9 evalúa directamente si los sistemas implementados protegen adecuadamente los activos relacionados con el IGTF. Esto se alinea con la definición de Simons, que enfatiza la salvaguarda de los activos como un objetivo clave de los mecanismos de control. Por otro lado, el indicador 10, valúa la frecuencia y efectividad de las auditorías internas, lo cual es un componente esencial de cualquier sistema de control interno sólido. Estas auditorías permiten identificar debilidades en los controles y tomar medidas correctivas.

*Objetivo específico 2:* Determinar los procesos de cálculo, percepción y pago del IGTF en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera.

*Variable de estudio:* IGTF

*Dimensión de estudio:* Cálculo, Percepción y Pago

Indicadores: Base imponible, alícuota, momento de la percepción, sujetos obligados a percibir, registro de declaraciones, comunicación a terceros, conciliaciones, plazos de pago, medios, medios de pago, comprobantes de pago.

Indicador: Base imponible

11 ¿Se verifica que la base imponible del IGTF corresponda al monto total de cada transacción?

12 ¿Se excluyen correctamente de la base imponible las operaciones exentas del IGTF?

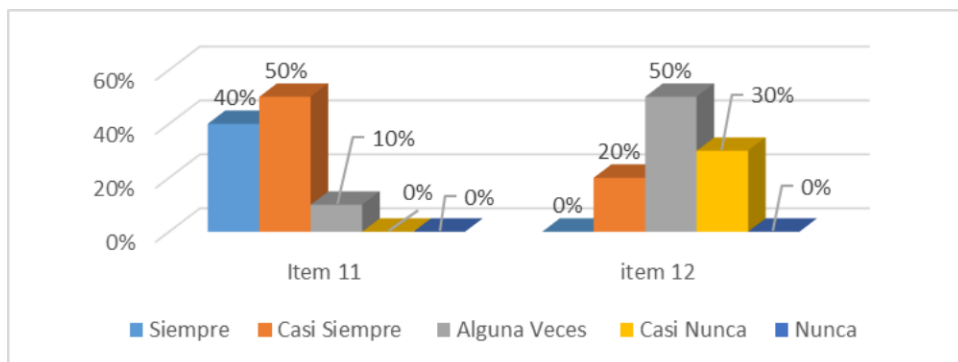
**Tabla 7**

*Indicador de estudio:* Base imponible

Alternativas	Item11		Ítem 12	
	fi	%	fi	%
Siempre	4	40%	0	0%
Casi Siempre	5	50%	2	20%
Alguna Veces	1	10%	5	50%
Casi Nunca	0	0%	3	30%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 6** Indicador de estudio: Base imponible

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 7.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

Los indicadores 11 y 12 se centran en la correcta determinación y exclusión de la base imponible del IGTF, un aspecto fundamental para garantizar el cumplimiento tributario y evitar errores en el cálculo del impuesto. En detalle el indicador 11 evalúa si la base imponible utilizada para calcular el IGTF corresponde efectivamente al monto total de cada transacción y el indicador 12: Verifica si las operaciones que están exentas del IGTF se excluyen correctamente de la base imponible. Así pues el indicador 11 con tendencia de alternativa Siempre (40%) como un porcentaje significativo de las empresas, asegurando verificar siempre que la base imponible corresponda al monto total de la transacción. Seguidamente Casi Siempre (50%), junto con la categoría anterior, se observa un alto porcentaje de empresas que realizan esta verificación de forma consistente y alguna vez (10%) que solo un pequeño porcentaje indica que esta verificación se realiza ocasionalmente.

Ahora bien, el indicador 12 Casi Siempre (20%) y Algunas vez (50%) muestra un porcentaje considerable de empresas excluyen correctamente las operaciones exentas, pero no de

manera consistente. En lo que respecta a Casi Nunca (30%) revela un porcentaje relativamente alto de empresas no excluye correctamente las operaciones exentas.

Indicador: Alícuota

13 ¿Se aplica la alícuota del 3% para transacciones en moneda extranjera o criptoactivos, según lo establecido por el SENIAT?

14 ¿Se distingue adecuadamente entre transacciones en bolívares y en moneda extranjera para aplicar la alícuota correcta?

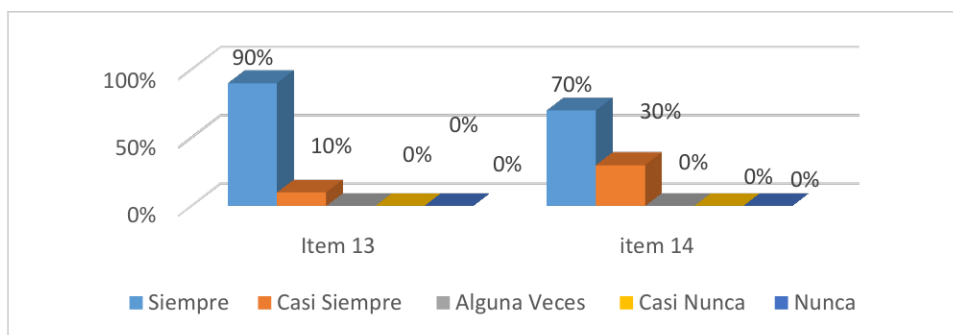
**Tabla 8**

*Indicador de estudio: Alícuota*

Alternativas	Item13		Ítem 14	
	fi	%	fi	%
Siempre	9	90%	7	70%
Casi Siempre	1	10%	3	30%
Alguna Veces	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 7** Indicador de estudio: Alícuota

*Nota.* Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 8.

Elaboración propia

## Análisis

Los indicadores 13 y 14 se centran en la correcta aplicación de la alícuota del IGTF, un aspecto importante para el cálculo preciso del impuesto. En concordancia con esto el indicador 13 muestra que, si se aplica correctamente la alícuota del 3% a las transacciones en moneda extranjera o criptoactivos, tal como lo establece la normativa del SENIAT, además el indicador 14 verifica si se distingue adecuadamente entre transacciones en bolívares y en moneda extranjera para aplicar la alícuota correcta. Tanto la base imponible como la alícuota son elementos fundamentales en el cálculo del impuesto. La base imponible determina la cantidad sobre la que se aplica el impuesto, mientras que la alícuota establece el porcentaje a aplicar.

Indicador: Momento de la percepción

15 ¿La percepción del IGTF se efectúa al momento de realizar la transacción financiera?

16 ¿Se considera el momento del pago efectivo como punto de partida para la percepción del IGTF?

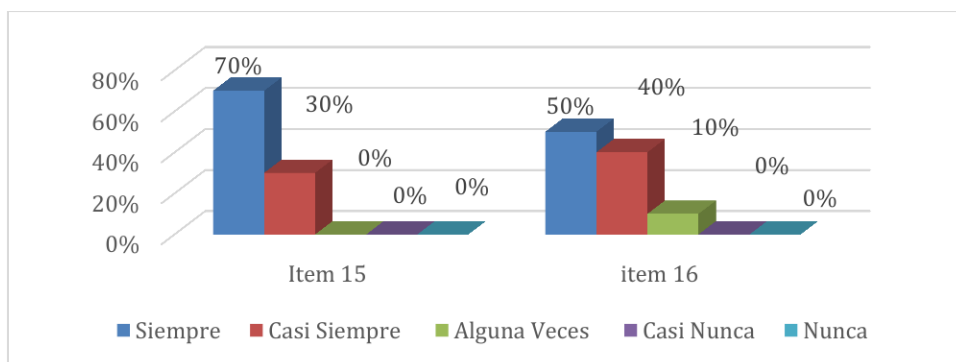
**Tabla 9**

*Indicador de estudio: Momento de la percepción*

Alternativas	Item15		Ítem 16	
	fi	%	fi	%
Siempre	7	70%	5	50%
Casi Siempre	3	30%	4	40%
Alguna Veces	0	0%	1	10%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 8** Indicador de estudio: Momento de la percepción

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 9.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

Los indicadores 15 y 16 se enfocan en un aspecto determinante del cumplimiento del IGTF para el momento exacto en que se realiza la percepción del impuesto.

Indicador 15, Siempre (70%) y Casi Siempre (30%) donde la mayoría de las empresas indican que la percepción del IGTF se realiza en el momento de la transacción. Esto sugiere un buen entendimiento de la normativa y una práctica generalizada de cumplimiento. A tales efectos para el indicador 16, Siempre (50%) y Casi Siempre (40%), mostrándose un porcentaje significativo de empresas que considera el momento del pago efectivo como el punto de partida para la percepción. Sin embargo, hay una variabilidad en esta práctica, lo que podría indicar diferentes interpretaciones de la normativa o dificultades en la implementación.

Indicador: Sujetos obligados a percibir

17 ¿Los agentes de retención están claramente identificados dentro de la organización para cumplir con la obligación del IGTF?

18 ¿Se capacita periódicamente a los sujetos obligados a percibir sobre sus responsabilidades respecto al IGTF?

**Tabla 10**

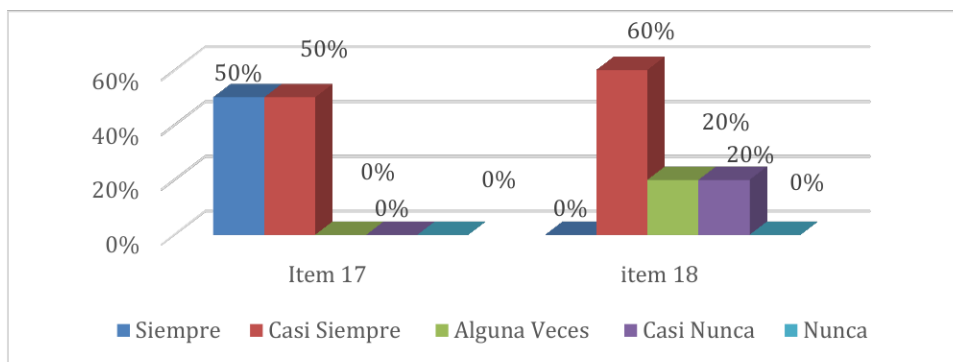
*Indicador de estudio: Sujetos obligados a percibir*

Tabla 10.

Item17			Ítem 18	
Alternativas	fi	%	fi	%
Siempre	5	50%	0	0%
Casi Siempre	5	50%	6	60%
Alguna Veces	0	0%	2	20%
Casi Nunca	0	0%	2	20%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Elaboración propia

**Figura 9** Indicador de estudio: Sujetos obligados a percibir

*Nota.* Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 10.

Fuente: Elaboración propia

Análisis

Si bien está claro que el estudio de los indicadores 17 y 18 se identifican en un aspecto fundamental de la gestión del IGTF, presentados como la identificación y capacitación de los sujetos obligados a percibir. Por su parte, el indicador “Registro de percepciones” y en referencia en el ítem 17 al evaluar si las empresas han identificado claramente a los agentes de retención

dentro de su organización , Siempre (50%) y Casi Siempre (50%) aquí se muestra que la mitad de las empresas indican que los agentes de retención están claramente identificados. Esto sugiere un nivel moderado de claridad en la asignación de responsabilidades, y el Ítem 18 que verifica si estos agentes de retención reciben capacitación periódica sobre sus responsabilidades relacionadas con el IGTF, Casi Siempre (60%), Alguna Vez (20%) y Casi Nunca (20%); Aunque la mayoría de las empresas indican que capacitan a sus agentes de retención, existe una variabilidad considerable en la frecuencia y profundidad de esta capacitación.

Indicador: Registro de percepciones

19 ¿Se mantiene un sistema de registro detallado y actualizado de las percepciones del IGTF?

20 ¿El registro de percepciones del IGTF se concilia regularmente con la contabilidad general de la empresa?

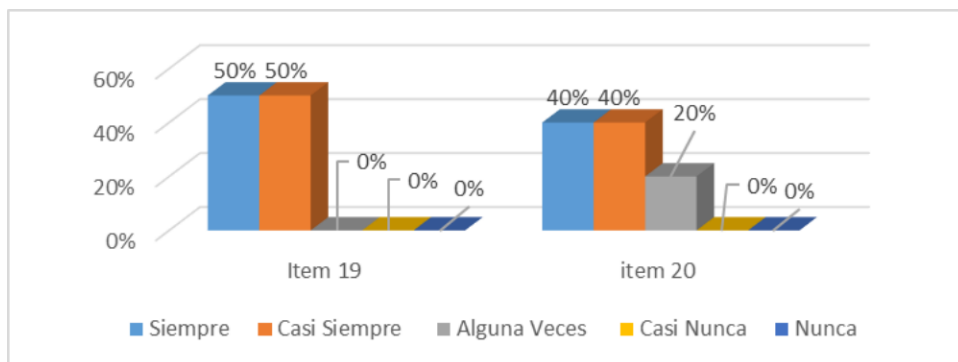
**Tabla 11**

*Indicador de estudio: Registro de percepciones*

Alternativas	Item19		Ítem 20	
	fi	%	fi	%
Siempre	5	50%	4	40%
Casi Siempre	5	50%	4	40%
Alguna Veces	0	0%	2	20%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Elaboración propia



**Figura 10** Indicador de estudio: Registro de percepciones

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 11.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

En esta sección el ítem 19 evalúa si las empresas mantienen un registro detallado y actualizado de las percepciones realizadas, el ítem 20 verifica si existe una conciliación periódica entre el registro de percepciones y la contabilidad general de la empresa.

#### Análisis de los Indicadores: Registro de percepciones

##### Entendiendo los Indicadores

Los indicadores 19 y 20 se enfocan en la gestión de la información relacionada con las percepciones del IGTF. Para el Ítem 19 los valores resultantes fueron, Siempre (50%) y Casi Siempre (50%) lo cual indica que la mitad de las empresas indican mantener un registro detallado y actualizado de las percepciones. Esto sugiere un nivel moderado de control sobre la información. Para el ítem 20, Siempre (40%) y Casi Siempre (40%): al mostrar que un porcentaje similar de empresas realiza una conciliación periódica entre el registro de percepciones y la contabilidad general. Sin embargo, un 20% realiza esta conciliación solo "alguna vez".

Indicador: Comunicación a terceros

21 ¿Se informa oportunamente a los clientes sobre las percepciones del IGTF practicadas en sus transacciones?

22 ¿Los certificados de percepción del IGTF se emiten y entregan de manera oportuna a los sujetos pasivos?

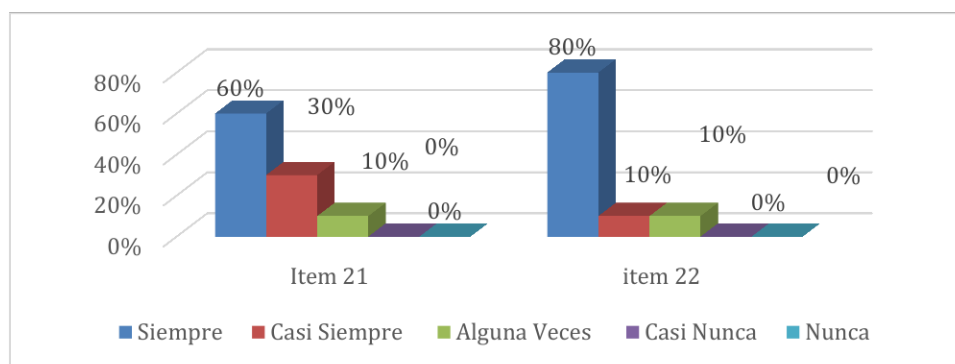
**Tabla 12**

*Indicador de estudio: Comunicación a terceros*

Alternativas	Ítem 21		Ítem 22	
	fi	%	fi	%
Siempre	6	60%	8	80%
Casi Siempre	3	30%	1	10%
Alguna Veces	1	10%	1	10%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Elaboración propia



**Figura 11** Indicador de estudio: Comunicación a terceros

*Nota.* Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 12.

Fuente: Elaboración propia

Análisis

Para Ítem 21, se obtuvieron tendencias positivas, Siempre (60%) y Casi Siempre (30%): La mayoría de las empresas informan a sus clientes sobre las percepciones. Esto indica un nivel de cumplimiento relativamente alto en cuanto a la comunicación inicial. De igual modo se mantiene la tendencia positiva para el Ítem 22, Siempre (80%) y Casi Siempre (10%), aquí la emisión y entrega de certificados de percepción es una práctica bastante común entre las empresas encuestadas.

Indicador: Conciliaciones

23 ¿Se realizan conciliaciones periódicas entre las percepciones declaradas y las efectivamente practicadas del IGTF?

24 ¿Se analizan y corrigen las discrepancias encontradas en las conciliaciones del IGTF?

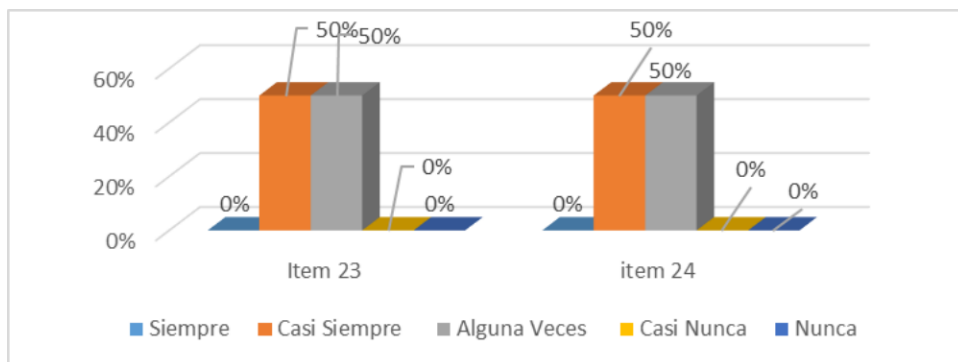
**Tabla 13**

*Indicador de estudio: Conciliaciones*

Alternativas	Ítem 23		Ítem 24	
	fi	%	fi	%
Siempre	0	0%	0	0%
Casi Siempre	5	50%	5	50%
Alguna Veces	5	50%	5	50%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Elaboración propia



**Figura 12** Indicador de estudio: Conciliaciones

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 13.

Fuente: Elaboración propia

Análisis

Ítem 23 con resultados, Casi Siempre (50%) y Alguna Vez (50%), la mitad de las empresas realizan conciliaciones periódicas, lo que indica un nivel de control moderado. Por otro lado el ítem 24 con resultados de Casi Siempre (50%) y Alguna Vez (50%), similar al indicador anterior, la mitad de las empresas analizan y corrigen las discrepancias encontradas. Las conciliaciones están estrechamente relacionadas con los indicadores anteriores sobre registro de percepciones y declaración. Un registro detallado y actualizado facilita la realización de conciliaciones precisas.

Indicador: Plazos de pago

25 ¿Se respeta el calendario de declaración y pago quincenal del IGTF establecido por el SENIAT (2022)?

26 ¿Existen mecanismos de alerta para evitar retrasos en los pagos del IGTF?

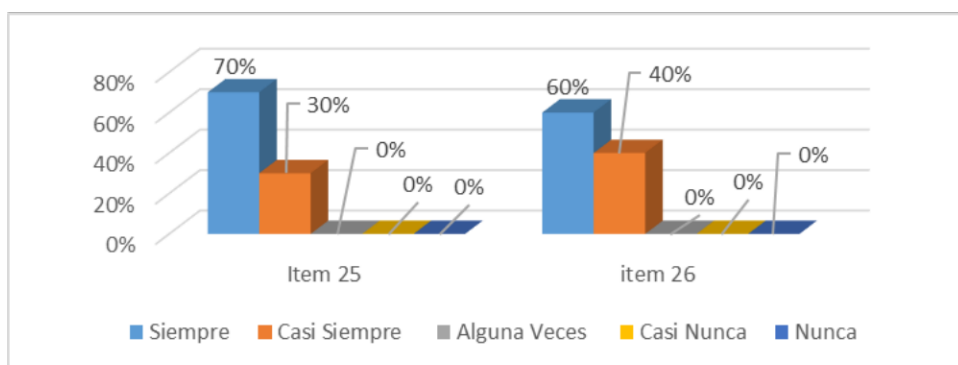
**Tabla 14**

*Indicador de estudio: Plazos de pago*

Alternativas	Ítem 25		Ítem 26	
	fi	%	fi	%
Siempre	7	70%	6	60%
Casi Siempre	3	30%	4	40%
Alguna Veces	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Elaboración propia



**Figura 13** Indicador de estudio: Plazos de pago

*Nota.* Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 14.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

El análisis del indicador "Plazos de pago" en relación con la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) revela un alto nivel de cumplimiento y responsabilidad en las organizaciones estudiadas. En cuanto al respeto del calendario de declaración y pago quincenal del IGTF establecido por el SENIAT (2022), el 70% de los encuestados indicó que esto ocurre "Siempre", mientras que el 30% restante señaló "Casi

Siempre". De manera similar, la existencia de mecanismos de alerta para evitar retrasos en los pagos del IGTF muestra una tendencia positiva, con un 60% de respuestas en "Siempre" y un 40% en "Casi Siempre". Es notable que no se registraron respuestas en las categorías "Algunas Veces", "Casi Nunca" o "Nunca" para ninguno de los dos ítems.

Indicador: Medios de pago

27 ¿Se utilizan los medios de pago electrónicos autorizados para el IGTF?

28 ¿Se verifica la efectividad de la transacción de pago del IGTF antes de considerarla completada?

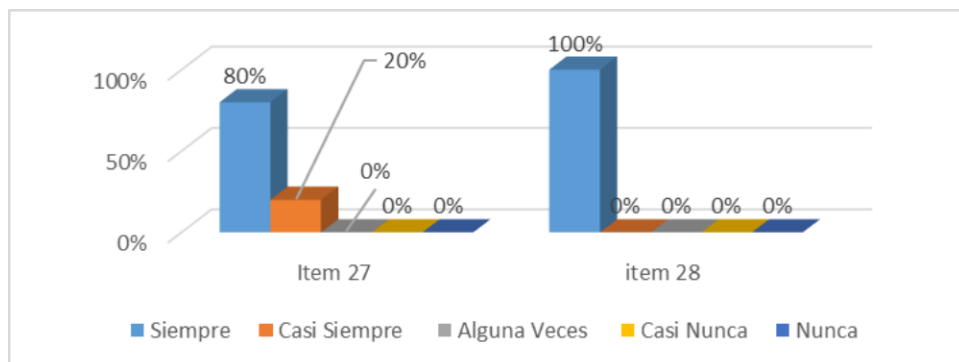
**Tabla 15**

*Indicador de estudio: Medios de pago*

Alternativas	Ítem 27		Ítem 28	
	fi	%	fi	%
Siempre	8	80%	10	100%
Casi Siempre	2	20%	0	0%
Alguna Veces	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Elaboración propia



**Figura 14** Indicador de estudio: Medios de pago

Nota. Ilustración de la información perteneciente a la tabla N° 15.

Fuente: Elaboración propia

### Análisis

El análisis del indicador "Medios de pago" en relación con la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) revela un nivel excepcionalmente alto de cumplimiento y diligencia en las organizaciones estudiadas. En cuanto al uso de medios de pago electrónicos autorizados para el IGTF, el 80% de los encuestados indicó que esto ocurre "Siempre", mientras que el 20% restante señaló "Casi Siempre". Aún más impresionante es el resultado sobre la verificación de la efectividad de la transacción de pago del IGTF antes de considerarla completada, donde el 100% de los encuestados respondió "Siempre". Es notable que no se registraron respuestas en las categorías "Algunas Veces", "Casi Nunca" o "Nunca" para ninguno de los dos ítems.

Estos resultados convergen perfectamente con la definición de Queralt et al. (2020) sobre los medios de pago como los del Indicador: Comprobante de pago.

29 ¿Se archivan sistemáticamente los comprobantes de pago del IGTF para futuras referencias o auditorías?

30 ¿Los comprobantes de pago del IGTF contienen toda la información requerida por la normativa tributaria?

**Tabla 16**

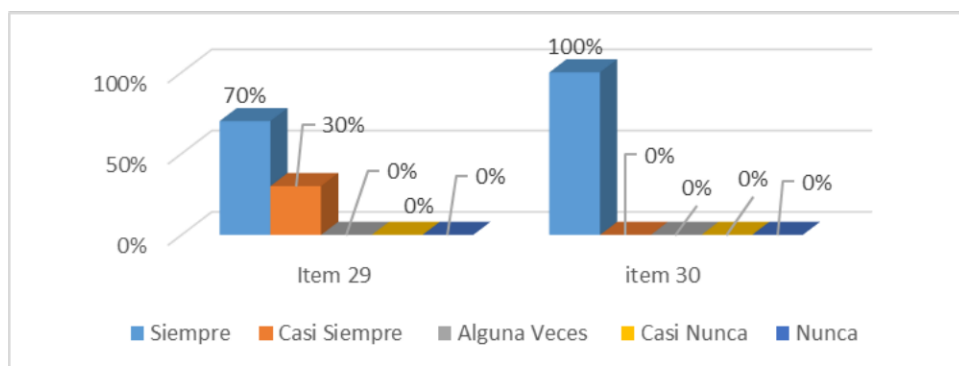
*Indicador de estudio: Comprobante de pago*

Alternativas	Ítem 29		Ítem 30	
	fi	%	fi	%
Siempre	7	70%	10	100%
Casi Siempre	3	30%	0	0%
Alguna Veces	0	0%	0	0%

Casi Nunca	0	0%	0	0%
Nunca	0	0%	0	0%
Total	10	100%	10	100%

*Nota.* Información tomada del cuestionario aplicado

Fuente: Elaboración propia (2024)



**Figura 15** Indicador de estudio: Comprobante de pago

*Nota.* Ilustración de la información perteneciente a la tabla N°16.

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis

El análisis del indicador "Comprobantes de pago" en relación con la gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) revela un nivel excepcionalmente alto de cumplimiento y diligencia en las organizaciones estudiadas. En cuanto al archivo sistemático de los comprobantes de pago del IGTF para futuras referencias o auditorías, el 70% de los encuestados indicó que esto ocurre "Siempre", mientras que el 30% restante señaló "Casi Siempre". Aún más impresionante es el resultado sobre la inclusión de toda la información requerida por la normativa tributaria en los comprobantes de pago del IGTF, donde el 100% de los encuestados respondió "Siempre". Es notable que no se registraron respuestas en las categorías "Algunas Veces", "Casi Nunca" o "Nunca" para ninguno de los dos ítems.

## **Integración de Resultados.**

### Estudio del Control Interno del IGTF en el Sector Comercio

Objetivo Específico 1: Diagnosticar los componentes de control interno en los agentes de retención del sector comercio

Los resultados del diagnóstico de los componentes de control interno revelan un panorama de cumplimiento heterogéneo con variables significativas en cada componente evaluado. El ambiente de control muestra una fortaleza notable, con un 70-80% de las organizaciones manteniendo una cultura sólida de conciencia sobre el control interno del IGTF y proporcionando una estructura clara para su gestión. Esta fortaleza se evidencia en la existencia de políticas definidas y un compromiso visible de la alta dirección. Sin embargo, existe un 30% de organizaciones donde la promoción de esta cultura ocurre solo "algunas veces", lo que señala una oportunidad de mejora importante en este aspecto.

En cuanto a la evaluación de riesgos, se identificó una debilidad significativa, siendo este uno de los hallazgos más preocupantes del estudio. Solo el 50% de las organizaciones realiza análisis sistemáticos de riesgos relacionados con el IGTF, mientras que el desarrollo de estrategias efectivas para manejar los riesgos identificados mostró resultados aún más alarmantes, con un 70% realizándolo solo "algunas veces". Esta situación expone a las organizaciones a vulnerabilidades importantes en su gestión del IGTF y requiere atención inmediata.

Las actividades de control presentan un nivel de cumplimiento moderado, con un 50% de las organizaciones aplicando procedimientos específicos "casi siempre". No obstante, la eficacia de estas actividades presenta una variabilidad significativa que sugiere la necesidad de estandarización y fortalecimiento. En el componente de información y comunicación, se

encontró un contraste notable entre la alta calidad de los informes generados (80% de precisión) y la efectividad de la comunicación interna, que solo alcanza niveles óptimos en el 60% de los casos, evidenciando una brecha importante en la diseminación efectiva de información a través de los diferentes niveles organizacionales.

Objetivo Específico 2: Determinar los procesos de cálculo, percepción y pago del IGTF

En relación con los procesos operativos del IGTF, el estudio revela un panorama más alentador, aunque con áreas específicas que requieren atención. El proceso de cálculo muestra resultados mixtos pero generalmente positivos, con una verificación efectiva de la base imponible que alcanza el 90% de cumplimiento entre las categorías "siempre" y "casi siempre". Sin embargo, se identificaron deficiencias significativas en la exclusión correcta de operaciones exentas, donde solo el 50% de las organizaciones demuestra un manejo adecuado, lo que representa un área crítica de mejora.

El proceso de percepción exhibe un nivel de cumplimiento notablemente alto, con resultados que oscilan entre 85% y 100% en aspectos clave como el momento de la percepción y la documentación del proceso. Este componente destaca como una de las mayores fortalezas en la gestión del IGTF, aunque se identificó la necesidad de fortalecer la capacitación de los sujetos obligados a percibir, aspecto que presenta oportunidades de mejora significativas.

El proceso de pago representa el área de mayor fortaleza, con un cumplimiento excepcional que alcanza niveles entre 95% y 100% en aspectos críticos como el respeto a los plazos establecidos y el uso de medios de pago autorizados. La gestión de comprobantes de pago también muestra niveles óptimos de cumplimiento, evidenciando una disciplina administrativa sólida en este aspecto.

La investigación ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos específicos, proporcionando un diagnóstico completo y detallado de la situación actual del control interno y los procesos operativos del IGTF en el sector comercio de la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera. Los resultados permiten concluir que, si bien existen áreas de fortaleza significativas, particularmente en los procesos operativos de percepción y pago, hay oportunidades de mejora importantes en aspectos estratégicos del control interno, especialmente en la evaluación de riesgos y la comunicación interna.

El primer objetivo se cumplió al proporcionar una visión clara y detallada del estado de los componentes de control interno, identificando tanto fortalezas como debilidades específicas que permiten orientar acciones de mejora. El segundo objetivo también se alcanzó efectivamente, al determinar con precisión el estado de los procesos operativos del IGTF, revelando altos niveles de eficiencia en ciertos aspectos, pero también identificando áreas específicas que requieren optimización.

### **Validación de Resultados.**

De lo expuesto en el primer objetivo específico y referente al estudio de los ítems 1 y 2, los resultados se alinean con la definición de Gaitan (2015) sobre el control interno como un sistema de gestión que protege los activos y asegura la confiabilidad de los registros contables. La ausencia de respuestas en la categoría "Casi Nunca" indica un nivel mínimo de conciencia y estructura en todas las organizaciones encuestadas, lo que es determinante para un sistema de control interno efectivo. Los resultados del estudio actual respaldan los hallazgos de Núñez (2021), demostrando que un sistema de control interno sólido mejora significativamente la gestión administrativa. La ausencia de respuestas en la categoría "Casi Nunca" para los ítems 1 y

2 indica un nivel mínimo de conciencia y estructura en todas las organizaciones encuestadas, lo cual es decisivo para un sistema de control interno efectivo.

Continuando con el ítem 3 y 4, Estos hallazgos se alinean con la definición de Moller (2009) sobre la evaluación de riesgos como un componente clave del control interno que implica la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos. La ausencia de respuestas en la categoría "Siempre" para ambos ítems sugiere que hay una oportunidad sustancial para mejorar la sistematización y la efectividad de las prácticas de evaluación y manejo de riesgos en relación con el IGTF. Los resultados actuales, particularmente en los ítems relacionados con la evaluación de riesgos y actividades de control, reflejan la etapa de integración descrita por Delgado y La Cruz (2021). La ausencia de respuestas en la categoría "Siempre" para los ítems 3, 4, 5 y 6 sugiere que hay oportunidades de mejora en la implementación de herramientas integradas como el cuadro de mando integral y la gestión por procesos.

Para los ítems 5 y 6, Estos hallazgos convergen con la definición de Moller (2009) sobre las actividades de control como políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las directivas de la administración. La ausencia de respuestas en la categoría "Siempre" para ambos ítems indica que hay un margen considerable para mejorar la consistencia y eficacia de las actividades de control relacionadas con el IGTF. La presencia de un 10% de respuestas en "Casi Nunca" para ambos ítems sugiere que algunas organizaciones pueden estar enfrentando desafíos significativos en la implementación de controles efectivos. Para una validación más robusta de estos resultados, sería beneficioso realizar un análisis cualitativo que explore las razones detrás de esta variabilidad y consultar con expertos en control interno para contextualizar mejor estos hallazgos en el marco de la gestión del IGTF.

De igual forma, en los Items 7 y 8 respectivamente, está muy relacionado con la perspectiva de Moller (2009) sobre la importancia de la información y comunicación en la gestión empresarial, destacando el flujo de información en todas las direcciones. La disparidad entre la calidad de los informes y la efectividad de la comunicación interna sugiere que, si bien las organizaciones están generando información precisa sobre el IGTF, existen desafíos significativos en la difusión efectiva de esta información a través de todos los niveles organizacionales. Esta diferencia podría afectar la toma de decisiones informada y la gestión transparente del impuesto. Para fortalecer la validez de estos resultados, sería beneficioso realizar un análisis cualitativo que explore las barreras específicas en la comunicación interna y consultar con expertos en comunicación organizacional para desarrollar estrategias que mejoren el flujo de información relacionada con el IGTF en todos los niveles de la organización

Continuando con la validación en los Ítems 9 y 10 Comparando estos resultados con la teoría de Simons (1995), existe un vacío en las empresas encuestadas, en general, no han implementado sistemas de control y prevención tan robustos como sugiere la teoría, por tanto se deben tomar acciones para la mejora ya que la frecuencia y la profundidad de las auditorías internas podrían ser mejoradas para garantizar la efectividad de los controles.

Objetivo específico número dos en referencia con la dimensión cálculo del IGTF en los Ítems 11 y 12 La definición de base imponible proporcionada por Sánchez (2020) coincide estrechamente con los hallazgos de este análisis. Tanto el autor como este estudio coinciden en que la base imponible es el valor sobre el cual se calcula un impuesto. Esta coincidencia se evidencia en la verificación de que el monto total de cada transacción corresponda a la base imponible y en la correcta exclusión de operaciones exentas.

Siguiendo con los indicadores de la dimensión “Alícuota” de los ítems 13 y 14 que según Marín (2015) la alícuota es como un tipo porcentual que se aplica a la base imponible para determinar el monto del impuesto. Estos resultados, especialmente en el indicador 13, muestran que la mayoría de las empresas aplican correctamente la alícuota del 3% para transacciones en moneda extranjera o criptoactivos, tal como lo establece la normativa.

Para la dimensión “Momento de la percepción”, ítems 15 y 16, con respecto a Pérez (2021), sobre la coincidencia del momento de la percepción con el momento del pago es parcialmente respaldada por los resultados. Si bien la mayoría de las empresas indican que la percepción se realiza en el momento de la transacción, un porcentaje significativo considera el momento del pago efectivo como punto de partida. Esta discrepancia podría deberse a diferentes interpretaciones de la normativa o a prácticas contables específicas.

Para el indicador sujetos obligados a percibir, los Ítem 17 y 18, Indicador 17: El hecho de que la mitad de las empresas haya identificado claramente a los agentes de retención indica un cumplimiento básico de la definición de Pérez (2021). Sin embargo, es necesario profundizar en la claridad y formalización de esta designación. Seguidamente y con el mismo autor para el ítem 18 se percibe la falta de capacitación sistemática en algunas empresas contradice la idea de que los sujetos obligados deben conocer a fondo sus responsabilidades. Esta situación puede generar errores en la aplicación de la normativa y un mayor riesgo de incumplimiento.

Ítems 19 y 20 indicador registro de percepciones, y en algunas diferencias con Pérez (2021), Al contrastar esta afirmación con los resultados, se puede observar que existe una coincidencia parcial donde la mayoría de las empresas encuestadas (50% siempre y 50% casi siempre) mantienen un registro detallado de las percepciones. Esto indica un reconocimiento de la necesidad de llevar un registro, pero no necesariamente implica que este registro sea utilizado

para la presentación de declaraciones. En cuanto a la discrepancia existente la falta de conciliación periódica entre el registro de percepciones y la contabilidad general en algunas empresas sugiere que el registro podría no ser tan detallado o actualizado como se requiere para la presentación de una declaración precisa.

Ante los resultados de los ítems 21 y 22 y en relación con los basamentos teóricos Indicador 22 El alto porcentaje de empresas que emiten certificados de percepción demuestra un buen entendimiento de la normativa y un compromiso con el cumplimiento expuesta por Pérez (2021).

Ítem 23 y 24 Conciliaciones, Aunque Pérez (2021) no aborda en su totalidad el tema de las conciliaciones, la obligación de presentar una declaración de las cantidades retenidas implica la necesidad de verificar la precisión de la información reportada. Estos resultados confirman esta idea, mostrando que la mayoría de las empresas realizan conciliaciones, pero existe margen de mejora en la frecuencia y profundidad de este proceso.

Ítem 26 y 26, Estos hallazgos se alinean con la definición de Queralt et al. (2020) sobre los plazos de pago como períodos temporales fijados por la normativa tributaria dentro de los cuales debe realizarse el ingreso de la deuda tributaria. La consistencia en el cumplimiento de los plazos y la implementación de mecanismos de alerta sugieren que las organizaciones han internalizado eficazmente la importancia de cumplir con las obligaciones del IGTF en tiempo y forma. Este alto nivel de cumplimiento podría atribuirse a una combinación de factores, incluyendo una comprensión clara de las regulaciones, sistemas de gestión eficientes y una cultura organizacional que prioriza el cumplimiento fiscal.

Ítem 27 y 28, Estos resultados se alinean perfectamente con la definición de Queralt et al. (2020) sobre los medios de pago como los instrumentos admitidos por la Administración

tributaria para la satisfacción de las deudas tributarias. La consistencia en el uso de medios electrónicos autorizados y la verificación rigurosa de las transacciones sugieren que las organizaciones han adoptado plenamente las prácticas recomendadas para el pago del IGTF. Este nivel de cumplimiento ejemplar podría atribuirse a una combinación de factores, incluyendo una comprensión clara de las regulaciones, sistemas tecnológicos eficientes y una cultura organizacional que prioriza la precisión y la conformidad en las transacciones fiscales.

Ítem 29 y 30, se cumple perfectamente con la definición de Queralt et al. (2020) sobre los comprobantes de pago como documentos que justifican la realización del ingreso de la deuda tributaria. La consistencia en el archivo sistemático de los comprobantes y la inclusión rigurosa de toda la información requerida sugieren que las organizaciones han adoptado plenamente las prácticas recomendadas para la gestión documental del IGTF.

En general, Simancas y Marrero (2023) propusieron estrategias contables para una mejor aplicación del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF). Los resultados de los ítems relacionados con el cálculo del IGTF (11-14) y el momento de la percepción (15-16) demuestran la aplicación práctica de las estrategias contables propuestas por Si mancas y Marrero.

La variabilidad en las respuestas, especialmente en los ítems sobre sujetos obligados a percibir (17-18) y registro de percepciones (19-20), indica que aún hay espacio para mejorar la implementación de estas estrategias.

### III. FASE DE PRESENTACIÓN

En esta sección se realiza la presentación de las conclusiones y recomendaciones y las posibles propuestas dependiendo de los objetivos planteados durante la investigación.

#### **Conclusiones.**

En relación con el Objetivo Específico número uno (1): Diagnosticar los componentes de control interno en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz del Municipio Valera. Respecto a cada uno de los indicadores evaluados se concluye de la siguiente manera:

**Ambiente de control:** Se evidenció un ambiente de control generalmente sólido, con un 70-80% de las organizaciones manteniendo una cultura de conciencia sobre el control interno del IGTF y proporcionando una estructura clara para su gestión. Sin embargo, existe un 30% de organizaciones donde la promoción de esta cultura ocurre solo "algunas veces", indicando áreas de mejora.

**Evaluación de riesgos:** Se identificó una debilidad significativa en este componente, con solo el 50% de las organizaciones realizando análisis sistemáticos de riesgos relacionados con el IGTF. En cuanto al desarrollo de estrategias efectivas para manejar los riesgos identificados mostró resultados aún más preocupantes, con un 70% realizándolo solo "algunas veces".

**Actividades de control:** La implementación de actividades de control mostró resultados moderados, con un 50% aplicando procedimientos específicos "casi siempre". La eficacia de estas actividades presenta variabilidad significativa, sugiriendo la necesidad de fortalecimiento.

Información y comunicación: Se encontró un contraste notable entre la calidad de los informes (80% de precisión) y la efectividad de la comunicación interna (60% "algunas veces"). La brecha en la comunicación efectiva representa un área crítica de mejora.

Mecanismos de control y prevención: Los resultados indican una tendencia moderada en la protección de activos y la realización de auditorías internas. Se evidencia la necesidad de fortalecer estos mecanismos para garantizar mayor efectividad.

En relación con el objetivo específico número dos (2): Determinar los procesos de cálculo, percepción y pago del IGTF en los agentes de retención del sector comercio en la parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera. Los indicadores evaluados por la investigadora, arrojaron las siguientes conclusiones:

Procesos de cálculo: La verificación de la base imponible muestra resultados positivos (90% entre "siempre" y "casi siempre"). Se identificaron deficiencias en la exclusión correcta de operaciones exentas (50% "algunas veces").

Procesos de percepción: El momento de la percepción muestra un alto nivel de cumplimiento (100% entre "siempre" y "casi siempre"). La capacitación de los sujetos obligados a percibir presenta oportunidades de mejora significativas.

Procesos de pago: Se evidenció un cumplimiento excepcional en los plazos y medios de pago (100% entre "siempre" y "casi siempre"). La gestión de comprobantes de pago muestra niveles óptimos de cumplimiento.

Referente al objetivo específico número tres (3): De los hallazgos en las conclusiones anteriores se generara una propuesta de lineamientos de control interno para la optimización del proceso de cálculo percepción y pago del IGTF en el sector comercio (Ropa) de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera

### **Recomendaciones.**

Basándose en los resultados dictados por los análisis e interpretación del estudio de las variables y sus indicadores se presentan las siguientes recomendaciones:

Implementar programas de capacitación periódicos sobre control interno del IGTF, desarrollar un sistema formal de evaluación de riesgos con revisiones trimestrales, establecer canales de comunicación más efectivos entre niveles organizacionales, y efectuar un sistema de auditoría interna más robusto y frecuente permitiría a la empresa fortalecer su control interno. Asimismo, para la mejora de los procesos de cálculo, percepción y pago, las empresas podrían desarrollar guías detalladas para la identificación y exclusión de operaciones exentas, integrar un programa de capacitación continua, establecer un sistema de verificación cruzada para las conciliaciones, y automatizar los procesos de registro y control de declaraciones

De igual forma, una manera de optimizar el manejo de los documentos pertinentes sobre el IGTF sería implementar un sistema digital de gestión documental para comprobantes y certificados, establecer procedimientos estandarizados para la emisión y archivo de documentos, y desarrollar un calendario de cumplimiento tributario automatizado; por su parte, para el desarrollo organizacional de la empresa, se recomienda fomentar una cultura de cumplimiento tributario y control interno, invertir en tecnología para la automatización de procesos, y establecer métricas de desempeño para el seguimiento de la gestión del IGTF.

De llegarse a implementar estas recomendaciones es imperativo considerar el compromiso organizacional sostenido y la asignación de recursos adecuados. El éxito en la mejora de la gestión del IGTF dependerá de la capacidad de las organizaciones para adaptar estas recomendaciones a sus contextos específicos y mantener un enfoque consistente en la mejora continua.

## **Planteamiento de Propuesta**

### **Lineamientos de control interno para la optimización del proceso de cálculo percepción y pago del IGTF en el sector comercio (Ropa) de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera**

#### **Introducción**

En el marco de la evolución del sistema tributario venezolano y ante la implementación del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), surge la necesidad imperante de establecer mecanismos eficientes de control interno que garanticen el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del sector comercial. La parroquia Mercedes Díaz del municipio Valera, caracterizada por su dinámica actividad comercial en el sector textil, requiere de herramientas y procedimientos específicos que permitan a los comerciantes optimizar el proceso de cálculo, percepción y pago del IGTF, asegurando así el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades tributarias y contribuyendo al desarrollo económico local.

La presente propuesta de lineamientos responde a las particularidades y necesidades identificadas en el sector comercio de ropa, considerando las características propias de las operaciones comerciales en la zona, el volumen de transacciones y la capacidad operativa de los establecimientos. Estos lineamientos buscan proporcionar un marco de referencia claro y aplicable que facilite la gestión tributaria, minimice los riesgos de incumplimiento y promueva la eficiencia administrativa en el manejo del IGTF. La futura implementación de estos lineamientos de control interno no solo beneficiará a los comerciantes en términos de organización y cumplimiento fiscal, sino que también contribuirá a la transparencia en las operaciones comerciales y al fortalecimiento de la cultura tributaria en la región.

## **Objetivos de la propuesta**

### **Objetivo general**

Proponer lineamientos de control interno para la optimización del proceso de cálculo percepción y pago del IGTF en el sector comercio (Ropa) de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera.

### **Objetivos específicos**

Establecer un marco de referencia para definir el alcance del proyecto

Elaborar la matriz de lineamientos de control interno para la optimización del proceso de cálculo percepción y pago del IGTF en el sector comercio (Ropa) de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera.

### **Justificación de la propuesta**

La presente propuesta de lineamientos de control interno para la optimización del proceso de cálculo, percepción y pago del IGTF se justifica por múltiples razones fundamentales:

Necesidad operativa: El sector comercio de ropa en la parroquia Mercedes Díaz requiere una estructura organizada para gestionar eficientemente sus obligaciones tributarias relacionadas con el IGTF. La complejidad de las operaciones comerciales demanda un sistema de control interno que minimice errores en el cálculo y percepción del impuesto.

Cumplimiento normativo: La implementación de estos lineamientos permitirá a los comerciantes cumplir adecuadamente con las disposiciones legales vigentes en materia del IGTF. Se reducirá el riesgo de sanciones y multas por incumplimiento o errores en la gestión del impuesto.

**Optimización de Recursos:** La propuesta contribuirá a mejorar la eficiencia en el uso de recursos humanos y materiales destinados a la gestión del IGTF. Se establecerán procedimientos estandarizados que reducirán el tiempo y esfuerzo invertido en estas actividades.

**Gestión de Riesgos:** Los lineamientos propuestos permitirán identificar y mitigar oportunamente los riesgos asociados al proceso de cálculo, percepción y pago del IGTF. Se fortalecerá la capacidad de respuesta ante contingencias y cambios en la normativa tributaria.

### **Beneficiarios de la propuesta**

Los beneficiarios de esta propuesta se pueden clasificar en diferentes grupos:

#### **Beneficiarios Directos**

**Comerciantes del sector ropa:** Propietarios y administradores de establecimientos comerciales de la parroquia Mercedes Díaz, quienes contarán con herramientas efectivas para la gestión del IGTF.

**Personal administrativo:** Empleados responsables del cálculo, percepción y pago del impuesto, quienes dispondrán de procedimientos claros y estructurados.

#### **Beneficiarios Indirectos**

**Clientes:** Se beneficiarán de una gestión más transparente y eficiente en el cálculo y aplicación del IGTF en sus transacciones.

**Entidades fiscales:** Recibirán declaraciones y pagos más precisos y oportunos, reduciendo la necesidad de fiscalizaciones y correcciones.

**Comunidad empresarial:** Otros comerciantes de la zona podrán tomar como referencia estas prácticas para mejorar sus propios procesos.

#### **Beneficiarios Institucionales**

Cámaras de comercio: Dispondrán de un marco de referencia para orientar a sus agremiados.

Asesores fiscales: Contarán con lineamientos estructurados para guiar a sus clientes en el cumplimiento del IGTF.

Instituciones financieras: Se beneficiarán de procesos más ordenados en las transacciones sujetas al IGTF.

### **Elaboración de la propuesta**

Los presentes lineamientos de control interno han sido desarrollados con el propósito fundamental de optimizar el proceso de cálculo, percepción y pago del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en el sector comercio de ropa de la parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera. Su diseño responde a las necesidades específicas identificadas en este sector comercial y se estructura considerando los siguientes aspectos fundamentales en la tabla 17 y 17.1

Componente	Elemento	Lineamientos específicos	Acciones de implementación	Indicadores de cumplimiento
<b>1. Ambiente de control</b>	1.1 Estructura Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de Coordinador IGTF</li> <li>• Asignación de responsables por área</li> <li>• Documentación de funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir nombramientos formales</li> <li>• Crear manual de funciones</li> <li>• Establecer jerarquías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de roles documentados</li> <li>• Nivel de cumplimiento de funciones</li> <li>• Evaluaciones de desempeño</li> </ul>
	1.2 Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de formación continua</li> <li>• Actualización normativa</li> <li>• Evaluación de conocimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario trimestral de capacitaciones</li> <li>• Talleres prácticos</li> <li>• Pruebas periódicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de capacitaciones realizadas</li> <li>• Resultados de evaluaciones</li> <li>• % personal capacitado</li> </ul>
<b>2. Evaluación de Riesgos</b>	2.1 Identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de riesgos operativos</li> <li>• Análisis de puntos críticos</li> <li>• Valoración de impactos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapeo de procesos</li> <li>• Análisis de escenarios</li> <li>• Documentación de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de riesgos identificados</li> <li>• Frecuencia de actualización.</li> <li>• Efectividad de controles</li> </ul>
	2.2 Mitigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias preventivas</li> <li>• Controles compensatorios</li> <li>• Planes de contingencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar controles</li> <li>• Documentar procedimientos</li> <li>• Asignar responsables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de riesgos mitigados</li> <li>• Efectividad de controles</li> <li>• Tiempo de respuesta</li> </ul>
<b>3. Actividades de Control</b>	3.1 Cálculo IGTF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de base imponible</li> <li>• Validación de tasas</li> <li>• Control de exenciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar sistema automatizado</li> <li>• Establecer verificación cruzada</li> <li>• Documentar operaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de cálculos correctos</li> <li>• N° de errores detectados</li> <li>• Tiempo de procesamiento</li> </ul>
	3.2 Percepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de verificación</li> <li>• Sistema de documentación</li> <li>• Control de consecutivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar formatos estándar</li> <li>• Establecer archivo digital</li> <li>• Verificar cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de emisión</li> <li>• Calidad documental</li> </ul>
	3.3 Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de pagos</li> <li>• Conciliación bancaria</li> <li>• Archivo de comprobantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de alertas</li> <li>• Verificación de montos</li> <li>• Control de pagos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de plazos</li> <li>• Exactitud de pagos</li> <li>• Documentación completa</li> </ul>

Tabla 17. Matriz de lineamientos de control Interno para IGTF: Sector Comercio de Ropa - Parroquia Mercedes Díaz, Municipio

Valera

Nota: La constitución de esta tabla provee elementos claves para el cumplimiento del control interno para IGTF

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17.1. Matriz de lineamientos de control Interno para IGTF: Sector Comercio de Ropa - Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera.

<b>Componente</b>	<b>Elemento</b>	<b>Lineamientos específicos</b>	<b>Acciones de implementación</b>	<b>Indicadores de cumplimiento</b>
4. Información y Comunicación	4.1 Gestión de Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema documental</li> <li>• Base de datos centralizada</li> <li>• Respaldo de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar sistema digital</li> <li>• Establecer protocolos</li> <li>• Asegurar respaldos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad de datos</li> <li>• Tiempo de recuperación</li> <li>• Calidad de información</li> </ul>
	4.2 Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales formales</li> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Información externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer</li> <li>• Protocolos</li> <li>• Implementar sistema de reportes</li> <li>• Gestionar consultas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectividad comunicacional</li> <li>• Tiempo de respuesta</li> <li>• Satisfacción usuarios</li> </ul>
5. Supervisión	5.1 Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión continua</li> <li>• Auditorías internas</li> <li>• Seguimiento de hallazgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de supervisión</li> <li>• Plan de auditoría</li> <li>• Sistema de seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia de revisiones</li> <li>• Hallazgos resueltos</li> <li>• Mejoras implementadas</li> </ul>
	5.2 Mejora Continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de hallazgos</li> <li>• Actualización de procesos</li> <li>• Optimización de controles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción correctiva</li> <li>• Revisión de procedimientos</li> <li>• Actualización de controles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % mejoras implementadas</li> <li>• Efectividad de cambios</li> <li>• Optimización lograda</li> </ul>

Nota: La constitución de esta tabla provee elementos claves para el cumplimiento del control interno para IGTF

Fuente: Elaboración propia

### **Descripción generalizada de la matriz de lineamientos de las tablas 17 y 17.1**

La matriz de lineamientos de control interno para IGTF, proporciona una guía integral para las empresas del sector comercio de ropa en la Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera. Esta matriz se estructura en cinco componentes fundamentales: ambiente de control, que establece las bases y la estructura organizacional; evaluación de riesgos, que identifica y analiza posibles problemas; actividades de control, diseñadas para mitigar riesgos; información y comunicación, que garantiza la integridad de los datos; y supervisión, que permite el monitoreo continuo del sistema. Cada componente trabaja en conjunto para asegurar el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa.

El sistema implementa elementos específicos en cada componente: el ambiente de control se enfoca en la estructura organizacional y capacitación del personal; la evaluación de riesgos desarrolla estrategias de mitigación; las actividades de control abarcan el cálculo del IGTF, procesos de percepción y pago; la información y comunicación gestiona los datos y canales formales; y la supervisión realiza auditorías internas. Estos elementos incluyen lineamientos específicos, acciones de implementación e indicadores de cumplimiento que permiten medir el desempeño tanto cuantitativa como cualitativamente, facilitando la identificación de áreas de mejora y fortaleciendo la gestión tributaria empresarial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albornoz (2011). La Auditoría Interna Y Su Relación Con Los Objetivos Estratégicos Y De Negocios De Una Entidad Financiera. Tesis de grado. AMBA.  
[http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tpos/document/1502-0830\\_AlbornozJR](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tpos/document/1502-0830_AlbornozJR)
- Anthony, R. N. (1965). Planning and Control Systems: A Framework for Analysis. Boston: Harvard Business School Press. p. 17.  
<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1673779>
- Arias, F (2006). El proyecto de investigación. Editores Epistema . Venezuela
- Barnola (2022).Impuesto a las grandes transacciones financieras .Tax Latam. Venezuela  
Documento en línea: <https://taxlatam.com/noticias/venezuela-impuesto-a-las-grandes-transacciones-financieras/>
- Bleker-van Eyk, S. C. (2017). Handbook of Compliance & Integrity Management: Theory and Practice. Wolters Kluwer. p. 23.
- Chávez C (2015). Diccionario de recursos humanos: Técnicas organizacionales y teorías administrativas .PAX. México.
- Delgado, F., y La Cruz, L. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. Estudios de la Gestión Administrativa, 10, 233-258.  
<https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.10>
- Gaitan, R (2015). Control interno y Fraudes .Análisis de informes. Ecoediciones .Bogotá.
- Gómez, R. (2020). Análisis de riesgos en sistemas tributarios. Revista de Estudios Fiscales, 15(3), 70-85.
- Grinszpun, M; Rojas, G y Cohen N (2012)Metodología de la investigación ¿Para que?

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (6a ed.). México: McGraw-Hill..

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6a ed.). México: McGraw-Hill.

Manchaco, M (2015). Impuesto sobre las transacciones financieras .Editorial .Universidad de Almeria. España Documento en línea : [https://books.google.co.ve/books?id=estSEAAAQBAJ&pg=PA70&dq=Impuesto+a+las+grandes+transacciones&hl=es&newbks=1&newbks\\_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwiZmLSGhZiIAxVyRDABHQ6sKu0Q6AF6BAgNEAI#v=onepage&q=Impuesto%20a%20las%20grandes%20transacciones&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=estSEAAAQBAJ&pg=PA70&dq=Impuesto+a+las+grandes+transacciones&hl=es&newbks=1&newbks_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwiZmLSGhZiIAxVyRDABHQ6sKu0Q6AF6BAgNEAI#v=onepage&q=Impuesto%20a%20las%20grandes%20transacciones&f=false)

Marin, P. (2015). Derecho tributario. Universidad Politécnica de Cartagena. Ediciones Upct.es. Colombia.

Martínez, A. (2019). Gestión eficiente en administraciones tributarias modernas. Editorial Fiscal, Madrid.

Moeller, R. R. (2009). Brink's Modern Internal Auditing: A Common Body of Knowledge. John Wiley & Sons.

Núñez, J (2021). Sistema de Control Interno y Gestión Administrativa en la Gerencia de Administración de la Municipalidad de Lurín. Tesis de grado Contaduría pública. Universidad Cesar Vallejo. Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65758>

OCDE et al. (2024), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2024*, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/33e226ae-en> .

Palacios, J y Oliveros A (2024). Escala la presión fiscal en Venezuela.Prodavinci. <https://prodavinci.com/escala-la-presion-fiscal-en-venezuela/>

- Pérez Royo, F. (2021). Derecho Financiero y Tributario. Parte General (31ª ed.). Civitas.
- Rachadell, M (2015). Sistema Venezolano tributario. Universidad central de Venezuela.
- Rodríguez, M., & López, S. (2018). Relaciones institucionales en el ámbito fiscal. Ediciones Tributarias, Barcelona.
- Royo, M (2013). Manual practico de control interno. Editorial PROFIT. España.
- Sanchez, A (2020). Tributarios: Base imponible. Economipedia. Documento en línea:  
<https://economipedia.com/definiciones/base-imponible.html>
- Sánchez, J. (2021). Innovación tecnológica en la gestión de impuestos. TechTax Publishing, Ciudad de México.
- Sequin, L (2024). Informe de Coyuntura 2024. UCAB. Instituto de investigaciones económicas y sociales. DOI: 10.13140/RG.2.2.19461.77281. [https://dstvqyil45ir9.cloudfront.net/wp-content/uploads/2024/04/Informe-de-coyuntura-abril-2024-VD-24-04-2024\\_compressed.pdf](https://dstvqyil45ir9.cloudfront.net/wp-content/uploads/2024/04/Informe-de-coyuntura-abril-2024-VD-24-04-2024_compressed.pdf)
- Simancas y Marrero (2023). Estrategias Contables Para La Adaptación En La Aplicación Del Impuesto A Las Grandes Transacciones Financieras Sobre Los Sujetos Pasivos Especiales. Trabajo de grado Contaduría pública. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas.  
[http://opac.unellez.edu.ve/index.php?lvl=notice\\_display&id=23522](http://opac.unellez.edu.ve/index.php?lvl=notice_display&id=23522)
- Simons, R. (1995). Levers of Control: How Managers Use Innovative Control Systems to Drive Strategic Renewal. Boston: Harvard Business School Press. p. 85.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la Investigación Científica; incluye glosario y manual de evaluación de proyectos (4a. Ed.). Guadalajara: Limusa.
- Tobin, J. (1978). A Proposal for International Monetary Reform. Eastern Economic Journal, 4(3-4), 153-159.

## **Anexos**

**Anexo A. Instrumento de recolección de datos.**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES**  
**ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



En el presente cuestionario de preguntas cerradas, así mismo, le sigue otro instrumento denominado guía de entrevista, donde la investigadora podrá recolectar información para presentar el trabajo de investigación titulado: **Control Interno Y La Gestión Del Impuesto A Las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) En Los Agentes De Retención En El Sector Comercio**, el cual es un requisito para optar al título de XXXXXXXX

La recolección de información es de carácter confidencial y anónimo, esta será usada con fines académicos y de investigación. Para el cuestionario de preguntas que están sujetas a opciones de respuestas Siempre(S), Casi siempre (CS), Algunas veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N) ;contenido de treinta (30) ítems y/o criterios a considerar con alternativa dicotómica de escala tipo Likert.

Ambiente de control	Descripción	S	CS	AV	N	CN
1	¿La gerencia promueve una cultura de conciencia sobre el control interno del IGTF?					
2	¿La organización proporciona una estructura clara para la gestión del IGTF?					
Evaluación de riesgos	3 ¿Se realiza un análisis sistemático de los riesgos relacionados con el IGTF?					
4	¿La empresa desarrolla estrategias efectivas para manejar los riesgos identificados en la gestión del IGTF?					
Actividades de control	5 ¿Se aplican procedimientos específicos para asegurar el cumplimiento de las directivas administrativas del IGTF?					
6	¿Las actividades de control					

		implementadas son eficaces para mitigar los riesgos en la gestión del IGTF?					
Información y comunicación	7	¿Los informes generados contienen información precisa sobre las operaciones y el cumplimiento relacionado con el IGTF?					
	8	¿La comunicación sobre temas del IGTF es efectiva en todos los niveles de la organización?					
Mecanismos de control y prevención	9	¿Los sistemas implementados protegen adecuadamente los activos relacionados con el IGTF?					
	10	¿Se realizan auditorías internas periódicas para evaluar la efectividad de los controles del IGTF?					

### Cuestionario de preguntas: Componentes del control interno

Base imponible		Descripción	S	CS	AV	N	CN
	11	¿Se verifica que la base imponible del IGTF corresponda al monto total de cada transacción?					
	12	¿Se excluyen correctamente de la base imponible las operaciones exentas del IGTF?					
Alícuota	13	¿Se aplica la alícuota del 3% para transacciones en moneda extranjera o criptoactivos, según lo establecido por el SENIAT?					
	14	¿Se distingue adecuadamente entre transacciones en bolívares y en moneda extranjera para aplicar la alícuota correcta?					
Momento de la percepción	15	¿La percepción del IGTF se efectúa al momento de realizar la transacción financiera?					
	16	¿Se considera el momento del pago efectivo como punto de partida para la percepción del IGTF?					
Sujetos obligados a percibir	17	¿Los agentes de percepción están claramente identificados dentro de la organización para cumplir con la obligación del IGTF?					
	18	¿Se capacita periódicamente a los sujetos obligados a percibir sobre sus responsabilidades respecto al IGTF?					
Registro de percepciones	19	¿Se mantiene un sistema de registro detallado y actualizado de las percepciones del IGTF?					
	20	¿El registro de percepciones del IGTF se concilia regularmente con la contabilidad?					

		general de la empresa?					
Comunicación a terceros	21	¿Se informa oportunamente a los clientes sobre las percepciones del IGTF practicadas en sus transacciones?					
	22	¿Los certificados de percepción del IGTF se emiten y entregan de manera oportuna a los sujetos pasivos?					
Conciliaciones	23	¿Se realizan conciliaciones periódicas entre las percepciones declaradas y las efectivamente practicadas del IGTF?					
	24	¿Se analizan y corrigen las discrepancias encontradas en las conciliaciones del IGTF?					
Plazos de pago	25	¿Se respeta el calendario de declaración y pago quincenal del IGTF establecido por el SENIAT (2022)?					
	26	¿Existen mecanismos de alerta para evitar retrasos en los pagos del IGTF?					
Medios de pago	27	¿Se utilizan los medios de pago electrónicos autorizados para el IGTF?					
	28	¿Se verifica la efectividad de la transacción de pago del IGTF antes de considerarla completada?					
Comprobantes de pago	29	¿Se archivan sistemáticamente los comprobantes de pago del IGTF para futuras referencias o auditorías?					
	30	¿Los comprobantes de pago del IGTF contienen toda la información requerida por la normativa tributaria?					

**Anexo B. Constancias de validación**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES**  
**ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Quien Suscribe: Karelis Paredes , titular de la cédula de identidad No: 14.799.624 de profesión Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas, hace constar por medio de la presente, que luego de leer, analizar e interpretar el instrumento de recolección de información, elaborado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación titulada: **“Control Interno y la Gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en los Agentes de Retención en el Sector Comercio”** que presenta la bachiller: Flavia Montilla, titular de la cédula de identidad N°: V- 30.236.526, y Lorena Rivas, Titular de la cédula de identidad N°: 30.716.961, considero que el mismo reúne las condiciones necesarias en cuanto a pertinencia, relación variable-dimensión-indicador-ítems, congruencia y estilo de redacción adecuado de los ítems.

En consecuencia, el referido instrumento es válido para los fines previamente establecidos.

Constancia que se expide en la ciudad de Valera, a los 26 días del mes de septiembre del año 2024.

**Karelis Paredes**  
**C.I. 14.799.624**

AUTORES:  
Br. Flavia Montilla  
Br. Lorena Rivas  
TUTOR: Msc. Gilberto Rojas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Quien Suscribe: Liliana Rivera, titular de la cédula de identidad No: 13.048.877 Magister en Administración de Empresas, hago constar por medio de la presente, que luego de leer, analizar e interpretar el instrumento de recolección de información, elaborado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación titulada: “**Control Interno Y La Gestión Del Impuesto A Las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) En Los Agentes De Retención En El Sector Comercio**” que presenta la bachiller: Flavia Montilla, titular de la cédula de identidad N°: V-30.236.526, y Lorena Rivas, Titular de la cédula de identidad N°: 30.716.961, considero que el mismo reúne las condiciones necesarias en cuanto a pertinencia, relación variable-dimensión-indicador-ítems, congruencia y estilo de redacción adecuado de los ítems.

En consecuencia, el referido instrumento es válido para los fines previamente establecidos.

Constancia que se expide en la ciudad de Valera, a los 26 días del mes de septiembre del año 2024.

Firma:

AUTORES:  
Br. Flavia Montilla  
Br. Lorena Rivas  
TUTOR: Msc. Gilberto Rojas

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y**  
**GERENCIALES**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

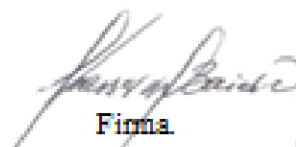


**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Quien Suscribe: MSc. Zaida Kassar, titular de la cédula de identidad No: 9.1750.11 de profesión Lic. en Administración, hace constar por medio de la presente, que luego de leer, analizar e interpretar el instrumento de recolección de información, elaborado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación titulada: **“Control Interno Y La Gestión Del Impuesto A Las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) En Los Agentes De Retención En El Sector Comercio”** que presenta la bachiller: Flavia Montilla, titular de la cédula de identidad N°: V- 30.236.526, y Lorena Rivas, Titular de la cédula de identidad N°: 30.716.961, considero que el mismo reúne las condiciones necesarias en cuanto a pertinencia, relación variable-dimensión-indicador-ítema, congruencia y estilo de redacción adecuado de los ítema.

En consecuencia, el referido instrumento es válido para los fines previamente establecidos.

Constancia que se expide en la ciudad de Valera, a los 11 días del mes de noviembre del año 2024.

  
Firma.

AUTORES:  
Br. Flavia Montilla  
Br. Lorena Rivas  
TUTOR: Msc. Gilberto Rojas

### Anexo C. Confiabilidad del instrumento.

ITEMS																															
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	SUMA
S1	5	5	3	3	3	3	5	3	3	4	5	2	5	4	5	3	4	2	5	3	3	5	4	3	5	4	5	5	4	5	118
S2	4	4	3	3	4	2	4	3	3	4	5	2	4	5	4	4	5	2	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	118	
S3	3	4	3	3	3	4	5	3	3	3	4	3	5	5	5	5	5	3	5	4	4	5	4	3	5	5	5	5	5	124	
S4	3	4	4	2	4	4	3	2	3	3	4	3	5	5	4	5	5	3	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	122	
S5	4	4	4	3	3	4	3	2	3	3	5	3	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	126	
S6	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	4	130	
S7	3	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	2	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	122	
S8	5	3	4	4	4	4	5	3	3	3	4	3	5	5	5	4	5	4	4	4	3	5	3	4	4	4	4	5	5	122	
S9	5	5	3	3	2	3	4	3	4	3	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	3	3	5	5	5	5	5	122	
S10	4	5	4	3	3	3	4	2	3	3	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	5	5	5	121	
YARIANZA	0,600	0,560	0,250	0,230	0,440	0,410	0,430	0,360	0,160	0,240	0,210	0,430	0,090	0,210	0,210	0,440	0,250	0,640	0,250	0,560	0,450	0,410	0,250	0,250	0,210	0,240	0,160	0,000	0,210	0,000	
SUMATORIA DE YARIANZAS	9,330																														
YARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	11,450																														

$\alpha$ :	Coficiente de confiabilidad del cuestionario	0,21
$k$ :	Número de ítems del instrumento	10
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	9,330 <b>0,81</b>
$S_T^2$ :	Varianza total del instrumento.	11,450
	Coficiente=	

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$